

Sesión plenaria 17 y 18-09-2020  
(jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Es un deseo compartido que el año que viene podamos hacerlo en tiempo y en forma. Esperamos que pueda ser así por el bien de todos.

Pido que tome asiento durante un segundo, antes de proceder a despedirlo. Pero de forma excepcional, me ha pedido la palabra para aclarar una cuestión que ha dicho y que cree que es incorrecta. La señora García tiene la palabra, segundos, para aclarar esa situación. Tiene la palabra.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Nada. Simplemente en relación con la intervención que ha tenido el representante del Partido Socialista relativa a mi intervención, yo he intentado solamente poner una situación sobre la mesa, no he hecho ningún juicio de valor, ni he querido hacerlo. Si en alguna cosa me he equivocado, rectifico sobre ella, que no se tengan por puestas mis palabras en ese sentido.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Ahora sí que pasemos a despedir al Justicia. Agradecer, desde luego, su exposición no solamente del 2019, sino también planteando qué cosas están haciendo ahora, ya, con la situación que tenemos. Y, desde luego, esperar, como he comentado antes, que al año que viene, por el bien de todos, se pueda realizar de forma normal en su momento, que es en marzo. Muchas gracias.

Muy bien, pues se levanta esta sesión y procedemos al inicio de la siguiente sesión plenaria, con el siguiente orden del día. Primero, esperamos que haya los cambios pertinentes.

Les comento mientras se van ocupando los asientos que esta vez los turnos de comida serán estrictamente en los horarios, al margen de cuando hagamos nosotros la parada. Por lo tanto, serán los turnos que ya conocen y haremos la parada, pues, cuando se venga, termine una de las iniciativas que tenemos que hacer sobre cuarenta y cinco minutos. ¿De acuerdo?

Pues sin más, comenzamos ya la sesión, la segunda sesión plenaria correspondiente al día de hoy, *[Se inicia la sesión a las once horas y cuarenta y un minutos.]* con la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 3 y 4 de septiembre de 2020. Entiendo que se aprueba por asentimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y continuamos con la comparecencia conjunta de la consejera de Ciencia y Universidad y Sociedad del Conocimiento. En primer lugar, a petición propia para informar sobre las actuaciones previstas para afrontar el comienzo del próximo curso universitario con garantías.

En segundo lugar, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para informar sobre las medidas adoptadas para el inicio del curso universitario 2020-2021.

Y posteriormente también, en tercer lugar, a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar sobre las actuaciones realizadas respecto al inicio del nuevo curso académico universitario 2020-2021. Para la exposición tiene la palabra la consejera, señora Díaz.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.

Buenos días.

Señorías, hoy vengo a rendir cuentas de cómo hemos empezado el curso este año en las universidades, en las dos universidades aragonesas, y de cómo hemos trabajado conjuntamente con los dos equipos rectorales para asegurar un inicio de curso seguro dentro de esta cierta singularidad e inquietud en la que afrontamos el inicio de curso.

Y quería empezar antes de entrar en detalle haciendo un triple agradecimiento. En primera instancia quiero agradecer en nombre del Gobierno de Aragón a todos los profesores y profesoras de las universidades que a partir de marzo tuvieron que marcharse sus casas y seguir dando las clases, bueno, pues, haciendo ese esfuerzo titánico y demostrando que lo que ellos impartían merecía la pena y tenía que seguir dándose.

Sé que han demostrado el valor humano de nuestras universidades y que además han sido capaces de sostener la calidad aun en circunstancias adversas. También somos conscientes desde el Gobierno de que necesitan mayor acompañamiento, mayor esfuerzo y mejorar sus condiciones, y en eso estamos trabajando para conseguir los fondos necesarios.

Igualmente, quería dar las gracias a los alumnos y alumnas que el curso pasado, no había tenido la oportunidad de hacerlo, con cierta resiliencia, fueron capaces, bueno, de asumir el cambio de reglas de juego a mitad de partido. Y, además, pedirles desde aquí, como voy a hacer continuamente en mi exposición, pedirles desde aquí

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

responsabilidad individual en este inicio de curso para asegurar que consigamos contener el virus.

Y, por último, quiero dar las gracias a ambos equipos directivos de las dos universidades por el trabajo que han llevado a cabo estos meses y por asumir con bastante buen, bueno, pues, con comprensión y con anticipación cada una de las propuestas que les vamos trasladando desde el Gobierno para mejorar y para cumplir las recomendaciones sanitarias.

Dicho esto, creo que hay dos temas fundamentales que afectan al inicio de curso. Por un lado, todos los protocolos, los planes de contingencia que van a cambiar para siempre y por lo menos para siempre, esperemos que no, que van a cambiar la forma de afrontar este curso, ¿no?

Y, por otro lado, otro de los temas importantes es que, igual de importante que era volver a aula, era que todos volviéramos al aula. Y, por lo tanto, hemos hecho un esfuerzo desde el Gobierno, en coordinación con la Universidad Zaragoza, para asegurar que ese todos incluyera a todos los alumnos y alumnas y que por lo tanto nadie se quedara atrás en esta vuelta a las aulas.

Empezaré por la primera parte, por los planes de contingencia y las medidas previstas para este inicio de curso.

En el mes de junio y tras sendas reuniones entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Universidades y en coordinación con el Ministerio de Sanidad, el propio ministerio emite unas recomendaciones que establecían cómo afrontar este curso 2020-2021. Y es curioso porque ya en estas recomendaciones se recogía la posibilidad de apostar por un modelo mixto, apostar por una presencialidad y por lo *online*.

Yo sé que últimamente está habiendo cierto debate a propósito de un informe que ha presentado el CSIC, un informe que se llama Una visión global de la pandemia Covid, que desaconseja la vuelta a las aulas de los mayores de dieciséis años. Tuvimos en cuenta estas cuestiones cuando tanto los consejeros de las comunidades autónomas como los rectores del propio ministerio discutimos sendamente si había o no que volver a las aulas.

Al final, la decisión no es sencilla y lo que tenemos que hacer es una especie de cuadratura del círculo. Pero sabíamos que hay cierta presencialidad de la que no se puede renunciar, a la que no se puede renunciar, sin mermar la calidad de los estudios que allí se imparten y lo vimos cuando tuvimos que renunciar a la presencialidad en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

marzo, cómo algunas prácticas no son “virtualizables”. Piensen en medicina, piensen en enfermería, en fisioterapia...

Hay prácticas que no se pueden virtualizar y que tenían que darse sí o sí para asegurar la calidad de lo que allí se imparte. Por lo tanto, tanto el ministerio como las comunidades autónomas, y en esto la CRUE también estaba de acuerdo, apostábamos por este modelo mixto, que es en el que estamos trabajando y tal y como se ha empezado el curso.

Como digo, las universidades ya en junio, ambas dos universidades, se pusieron manos a la obra, a asegurar calidad, presencialidad sin aminorar, bueno, pues, la calidad de lo que se impartía y la seguridad tampoco.

Y hubo una última comisión delegada de la Conferencia General de Política Universitaria del 31 de agosto que vino como a cerrar cuáles eran los protocolos. Y aquí tengo que agradecer a las universidades que, de los informes que habían preparado ellos, no hubo que modificar nada respecto a lo que determinó finalmente el ministerio, y esto es porque se ha hecho un trabajo durante el verano de previsión y de anticipación.

¿Cuáles son las claves actuales de estos protocolos? La primera la distancia de seguridad: metro y medio en la Universidad de Zaragoza, dos metros en la Universidad San Jorge. Distanciamiento dentro de las aulas, en los pasillos, salidas, entradas, señalética y, además, escalonamiento para evitarlos los embotellamientos en las horas puntas.

Medidas de higiene: tanto el lavado de manos, ventilación entre clases. Como saben, se van a cortar las clases cinco minutos para permitir la ventilación entre clases.

Las reducciones de aforos del 40% con hasta el 50% en algunas excepcionalidades. Piensen, por ejemplo, aulas grandes donde el número de alumnos son nueve o diez alumnos y que por ese cuarenta o cincuenta, pues, podríamos dejar a un alumno en casa. Bueno, pues se va hacer cierta excepción en esos casos más pequeñitos pero la norma general son aforos del 40%.

Grupos estables reducidos y rotación semanal. Y aquí me quiero parar porque sé que ha habido cierto debate en torno a por qué la rotación se hace por semanas y no como lo que se propuso a un principio de unos alumnos vienen el lunes, otros el martes... Esa rotación de días.

Bueno, esto es una recomendación sanitaria que se habló con la Consejería de Sanidad y que se nos pidió en estos términos que se aplicara porque las rotaciones por semana nos permitían facilitar los rastreos, siempre y cuando, añadido, los alumnos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

entiendan que la semana que tienen presencialidad tienen que acudir al campus. Y la semana que no tiene presencialidad, no deberían acudir al campus o por lo menos, si lo hacen, no deberían tener contactos estrechos en el seno de los campus.

Por lo tanto, la vocación de la rotación semanal es esa, que se puedan seguir los rastreos. Que se pueda tener, bueno, pues cierta seguridad de cuáles son los grupos que han estado de manera presencial. Las propias aulas tendrán cuantificado qué alumnos han estado en cada una de las aulas para poder hacer los rastreos en caso de que fuera necesario.

Aquí también tengo que poner sobre la mesa que ha habido autonomía, tanto en las facultades o en los centros, para determinar cómo se hacen esos grupos y esas rotaciones porque ustedes comprenderán que no es lo mismo una asignatura de doscientos alumnos de Derecho que unas prácticas de un máster en bioquímica. No es exactamente el mismo modelo y hemos entendido que quién mejor que cada uno de los decanos con su diferentes directores de centro y de grupos para ponerlo en marcha.

Esta parte de digitalización se ha podido poner en marcha gracias también a esa transformación digital que se llevó a cabo desde el Gobierno de Aragón, en junio, fuimos el primer Gobierno y la primera universidad pública que puso en marcha la compra de las cámaras, con doscientos cuarenta y cinco mil euros de la modificación de la adenda del contrato Programa de infraestructuras para “virtualizar” doscientas aulas.

Y aquí también quiero poner sobre la mesa que, aunque es cierto que ha habido algunos problemas pequeños, no hagamos noticia de la excepcionalidad. Se están poniendo en marcha, es difícil que echen a rodar con la velocidad con la que nos gustaría, pero estoy seguro que las próximas semanas se van a ir mejorando esos fallos de calidad para que puedan estar funcionando.

También se ha puesto sobre la mesa la posibilidad de que cualquier alumno o alumna que tenga una situación de dificultad sanitaria o alguna circunstancia que le impide acudir al aula que pueda seguir toda la docencia de forma *online*. Y en el caso de los profesores o el personal de riesgo, que sea la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales la que analice si las situación es de riesgo como para que toda la docencia, en su caso, se tuviera que virtualizar.

Igualmente, en otras universidades no ha pasado, en otras comunidades autónomas no se ha hecho todavía, aquí sí, hemos comenzado las prácticas. La semana del 7 empezaron las prácticas asociadas al rango sanitario en la Universidad San Jorge.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la semana del 14, esta semana, han empezado ya las prácticas de la Universidad de Zaragoza, tanto sanitarias como en cualquier otro orden que se hagan prácticas.

En las cuestiones de las prácticas sanitarias sí que recalcar que se ha determinado que los alumnos no estén en planta Covid y en las zonas Covid, bueno, pues, para asegurar su seguridad. Y, además, bueno, pues, porque entendemos que son espacios que hay que proteger.

Pero los protocolos no solamente tienen la vocación, como he dicho hasta aquí, de reducir los contagios, que también, sino de asumir que los contagios se van a producir. Y esto es importante que lo digamos así de claro, los contagios se van a producir y la nueva normalidad lo que nos exige es saber qué hacer cuando se produce un contagio, actuar rápido, detectarlo pronto y poderlo aislar para que no se viralice. Y en eso es en lo que creo que tenemos que sentirnos más tranquilos porque está preparado.

¿Qué sucede si un alumno o una alumna o un personal de la universidad siente fiebre o siente un síntoma dentro del aula? Bueno, pues ahí lo que se han preparado son responsables Covid por cada facultad, por cada centro a los que hay que llamar en el momento en el que una persona encuentre un síntoma para que se le pueda llevar a zonas de aislamiento. Todas las facultades y centros tendrán sus zonas de aislamiento.

Esta persona intenta que pueda volver a su hogar. Si puede volver por sus propios medios, bien. Y, si no, si la situación es más grave, avisando en ambulancia de la Cruz Roja.

¿Y qué sucede cuando esta persona llega a su a su casa? Bueno, pues lo primero que tiene que hacer es avisar al centro de atención de atención primaria, tiene que avisar a su centro de salud.

Quizá no me da tiempo, luego tendré que desarrollarlo un poco más. ¿Qué pasa con las tarjetas sanitarias? Y aquí pedirles también colaboración a sus señorías. Pero lo explicaré un poquito más adelante.

Tienen que avisar a su centro de salud para que les puedan hacer los PCR's y, además, a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, que es la que directamente va a interlocutar con Salud Pública.

Frente a lo que va a pasar en la Educación primaria o secundaria, que cuando hay contagios, se cierran las aulas, aquí no vamos a hacer eso por lo siguiente. Porque lo que se ha estipulado en primera instancia es que los contactos dentro del aula no son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contactos estrechos. Si uno respeta la distancia de seguridad y lleva la mascarilla, no se producen contactos estrechos.

Por lo tanto, será Salud Pública la que decida en última instancia si se ha vulnerado esas distancias y el uso de mascarillas. Piensen, por ejemplo, en algunas prácticas en las que haya que estar mirando encima de laboratorio o encima de algún producto, pues en ese caso sí, será Salud Pública la que decida si se cierra el aula y se hace un rastreo masivo o si el rastreo se hace a través de la vida social que haya podido tener el alumno o el personal que en ese caso haya sido contagiado.

Esto es importante, y termino ya, presidente, en esta parte, porque de nuevo vuelvo a poner el foco también en la responsabilidad individual... *[Corte automático de sonido]*... tanto desde la consejería como desde el rectorado y que probablemente los contagios no se den en las aulas, se den en los pasillos, se den en el césped del Campus San Francisco, se den en la cafetería de enfrente, se den en los espacios, bueno, de ocio que puedan generar nuestros alumnos, se den en los colegios mayores.

Y, por lo tanto, aunque nos esforcemos en cumplir los protocolos dentro de los edificios, de nada servirá si no hay una corresponsabilidad individual de todos aquellos jóvenes que llegan a nuestras ciudades, que llegan a nuestros campus y que tienen que entender que tiene que protegerse no solo para ellos mismos y para la calidad la universidad, sino para no afectar a todas esas personas de riesgo que también trabaja en la universidad y que se merecen estar también protegidas.

Seguiré después con el resto de cuestiones porque hay bastante más que añadir.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Acín. Tiene la palabra.

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Señora consejera, me alegra mucho saber que han trabajado conjuntamente con las dos universidades que conforman el sistema universitario aragonés. Es de agradecer escucharla.

Comenzaré mi intervención con unas palabras tuyas en relación a una pregunta que le formulé hace un tiempo.

Las universidades están al servicio de los que allí se forman: de los estudiantes. Creo que los estudiantes no son ni receptores pasivos, ni clientes autómatas de lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

allí se da. Y, además, creo que la universidad es un espacio que tiene como obligación formar personas reflexivas, responsables e implicadas: formar ciudadanos.

Señora Díaz, por supuesto que las circunstancias actuales pueden ser una oportunidad para que los docentes no se limiten a ser transmisores de conocimiento, que puedan convertir, que puedan convertirse en diseñadores de experiencia de aprendizaje que motiven al alumno universitario en esta nueva etapa marcada por incertidumbres. Pero afirmar que las universidades están al servicio y tienen la obligación suena, cuando menos, a mandato e intromisión en la autonomía universitaria por parte de dirigentes políticos. Me llama mucho la atención viniendo de usted, estas expresiones.

¿Que el sistema de educación necesita una reforma? Es un hecho innegable, ya era una prioridad antes de la crisis sanitaria y ahora la modificación de la ley es incuestionable.

Respecto de esta reforma, nos gustaría que nos dijera qué le parece que el ministro Castells incluya en la reforma de la Ley de Universidades una nueva figura de profesores titulados contratados y que se permita que las agencias de calidad regionales también puedan acreditar a estos docentes. Creemos que esta situación agravará las diferencias regionales y abrirá la puerta a que determinados gobiernos autonómicos puedan utilizar la universidad para contratar a personas afines.

En lugar de combatir la endogamia y favorecer la movilidad del profesorado, Castells propone favorecer sistemas clientelares y agrandar las dificultades, tal y como apunta mi compañera Martín en el Congreso. Marta Martín.

Es primordial modernizar e internacionalizar las universidades, revisar el modelo de la selectividad. Ya sabe cuál es nuestro modelo idóneo, el de una selectividad única en todo el territorio que evite desigualdades.

Desde nuestro grupo parlamentario presentamos una iniciativa, presente de debatir en esta Cámara, sobre la realización de un plan estratégico del sistema universitario de Aragón. Hace cuatro años se aprobó, en acuerdo del Gobierno de Aragón, un Plan en el que se incluían en acciones a llevar a cabo en el ámbito universitario la creación de dicho Plan.

Esta abrupta interrupción que dura ya seis meses y los **¿cambios?** que ello conlleva han llegado para quedarse, por lo que trazar una hoja de ruta para el sistema universitario aragonés es una prioridad inaplazable.

Cuestiones como la internacionalización de las universidades, el refuerzo de su ADN investigador y las garantías de que las destrezas tecnológicas imperan en la



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comunidad universitaria se erigen como pilares fundamentales sobre los que construir la nueva universidad de la realidad actual.

Y ya para entrar en materia, hace mes y medio, concretamente el 28 de julio, preguntamos a esta consejería si se había previsto la elaboración de una guía del estudiante ante el inminente próximo curso, y todo ello en coordinación con Salud Pública, como no podía ser de otra manera, para poner en marcha los protocolos en caso de que aparecieran positivos.

Se trataba de comenzar con la normalidad que se pudiera, pero también con la máxima seguridad. Puesto que después de todo este tiempo no hemos recibido respuesta alguna, ya nos ha detallado que ha trabajado en algún documento similar para todo el sistema universitario aragonés. Los términos y cuál es alcance. Pero de verdad nos hubiera gustado recibir una respuesta por su parte desde este departamento.

En las guías, planes, estrategias... Con la denominación que consideren oportunos se ha de contemplar la enseñanza híbrida. Y no con la vista puesta en algo circunstancial. No. La crisis sanitaria ha hecho que la manera de proceder diaria diera un giro de trescientos sesenta grados en numerosos ámbitos.

Las cuestiones que queden reflejadas en estos documentos han de estar planteadas con trazabilidad, no nos vale un de momento, ha de ser un por si acaso, por si nos vienen mal dadas. Ahora es una pandemia pero nos podemos enfrentar a otro tipo de situaciones que desconocemos, que obliguen a adoptar una enseñanza íntegramente *online*.

E independientemente de la modalidad presencial, semipresencial, no presencial, se ha de garantizar la calidad de la enseñanza, como no podía ser de otra manera, entre otras cosas. Y se ha de ser hacer especial hincapié, que ustedes han nombrado, las prácticas para proteger a los estudiantes y mejorar su inserción laboral. Las universidades españolas han perdido prestigio internacional por su falta de conexión con el empleo, entre otras causas.

Nuestros compañeros en el Congreso de los Diputados proponen un estatuto del estudiante en prácticas para proteger más a los estudiantes y mejorar la inserción laboral. Es fundamental garantizar a los alumnos el acceso prácticas de calidad. Estos alumnos son el tejido laboral del futuro, emprendedores y trabajadores cuya tarea inmediata, la de reconstruir el mundo post Covid, ha de reconocerse la voluntad de la colaboración de Universidad de Zaragoza, es cierto, con empresas del sector privado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, es deseable que continúe sin poner fin a estos vínculos que forjan el futuro de los estudiantes.

Somos el segundo país en porcentaje de paro de egresados universitarios, algunas de las titulaciones no están adaptadas a las necesidades que demanda la sociedad actual. No podemos lanzar egresados al mundo que después tengan verdaderos problemas para encontrar un trabajo porque su formación no tiene cabida ninguna empresa.

Por poner un ejemplo, se necesitan y se van a necesitar de manera exponencial una cantidad ingente de perfiles tecnológicos para hacer frente a la transformación digital que ni siquiera imaginamos.

Y adentrándonos en la realidad de Aragón para hacer un mapeo de la situación y así enlazar con otra cuestión que debe contemplar el plan de contingencia que se considere, comentar que nuestra comunidad cuenta con más de un millón doscientos mil habitantes, el 54% residen en Zaragoza, por lo que existe una marcada dualidad mundo rural y mundo urbano.

¿Qué significan estas cifras extrapolando a la universidad y a cuestiones de conectividad? Pues que gran parte de los universitarios y docentes aragoneses en el mundo rural, con la deficiencia en las conexiones que se ha puesto de manifiesto a lo largo de todos estos meses y usted misma ha reconocido que la infraestructura no estaba preparada para semejante trasiego de datos, a esta realidad también se le suma la falta de formación de cierto sector del profesorado en habilidades tecnológicas.

Se llegó a un acuerdo, como usted bien ha dicho, entre la Universidad Zaragoza y el Gobierno de Aragón para digitalizar las aulas por ese importe inicial de doscientos cuarenta y cinco mil euros.

Además de la adquisición del equipo necesario para impartir la enseñanza, también se daba prioridad a la adaptación de la docencia a las TIC. Cuéntenos en su siguiente intervención con más detalle en qué se está trabajando al respecto, si es tan amable.

Con el fin de armonizar los costes que conlleva las matrículas universitarias, se produjo una bajada de media del 30% en las matriculaciones de la Universidad de Zaragoza. Son muchas las familias que han visto mermada su capacidad adquisitiva como consecuencia de la crisis. Esta reducción es necesaria para garantizar el acceso y la continuidad al servicio universitario. Pero, ¿cómo se va a suplir esa falta de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

financiación que sufre la universidad? Provocará una disminución de sus ingresos, con los que cuenta.

Ya se lo comentamos al señor Guirado, director general de Universidades, y al señor Mayoral, rector de la Universidad de Zaragoza. Siempre teniendo presente la autonomía de la universidad, existen modelos de captación de fondos como es el *endowment* universitario, que, de hecho, pueden fortalecer dicha autonomía.

Contribuyen a fomentar la investigación y la igualdad real de oportunidades aplicarse a la dotación de becas y, de esta manera, incentivar el mecenazgo y el micromecenazgo, fórmula que usted avanzó en relación a mi pregunta qué se iba a poner en marcha en investigación. No hay problema alguno en extenderlo al ámbito universitario.

Y todo ello sin que sirva para justificar una reducción del gasto comprometido del Gobierno de Aragón con nuestro sistema universitario. Numerosas universidades públicas ya lo utilizan como una forma más de financiación.

Los cambios que se van a producir y ya se están produciendo condicionan a repensar el sistema, la fórmula a elegir ya depende de cada universidad, ahí entra en juego su autonomía. En definitiva, se trata de agudizar el ingenio en tiempos tremendamente compulsos.

Y ya para terminar, al hilo de la financiación, el 1 de septiembre, la Orden del Ministerio Hacienda determinó la cuantía que corresponde a cada comunidad autónoma, procedente del Tramo III del Fondo COVID-19 destinado a Educación. A Aragón le corresponden más de cincuenta y tres millones, de los cuales un 20% se destinará a la educación superior. Querríamos saber también si tiene previsto ya el departamento el destino de esos Fondos.

Muchas gracias. Seguiré en la siguiente **¿intervención?**

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Acín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán. Tiene la palabra.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Presidente.

Buenos días, señora Díaz.

Quiero empezar también esta comparecencia dando también mi agradecimiento a toda la comunidad educativa, como ya lo hice en todas las comisiones que hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desarrollado, porque gracias al esfuerzo de profesores y de estudiantes, se pudo terminar el curso pasado.

Nos ha presentado la situación de la universidad aragonesa respecto a este nuevo curso pero yo querría empezar mi intervención recordando cómo acabamos el curso pasado.

Tanto usted como al rector comparecieron en comisión en estas Cortes para explicar las actuaciones realizadas para adaptarlo a las medidas sanitarias impuestas. En ese sentido, tanto las clases como los exámenes se realizaron *online*, como bien se pudo, a pesar a todos los problemas encontrados de caída de la plataforma, de falta de cobertura en las casas de los estudiantes o incluso falta de medios.

También las prácticas se vieron muy afectadas, que se dieron por realizadas en el mejor de los casos con el 50% de sus horas o no se realizaron, en absoluto, como usted misma ha reconocido.

Y se nos aseguró que para el próximo curso se primaría la presencialidad en cuanto fuera posible, ya que usted misma reconocía que una pantalla nunca podrá igualar la interacción alumno-profesor, puesto que carece de la parte más importante del acto de aprender, de la emoción que se generan durante el mismo acto.

Nuestro grupo parlamentario también lo entendió así y solicitó una moción presentada en estas Cortes, ya que consideramos que este modelo bimodal y rotacional del alumno entre presencial y virtual genera alumnos de primera, los que están en contacto con el profesor en el aula, y alumnos de segunda, los que solo tienen una pantalla de ordenador.

Esta docencia bimodal que la Consejería de Universidad de Aragón ha dado por buena nos planteaba muchas dudas a este grupo parlamentario y también a los estudiantes.

¿Esta docencia *online* ha venido para quedarse? ¿La rotación de los alumnos es una solución viable en un Aragón despoblado y desconectado? ¿El precio de una asignatura telemática debe ser el mismo que de una asignatura presencial? ¿Conocían los alumnos qué tipo de docencia iban a recibir en esa asignatura antes de decidir sus matrículas?

Pensamos que no todos los alumnos son capaces de autoenseñarse y que el *streaming* no es la panacea. Cuando un alumno se matricula tiene derecho a conocer en qué condiciones lo hace. No es lo mismo matrículas en la UNED por voluntad propia a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que le obliguen a una docencia a distancia. No todo vale para todos por igual. No es lo mismo una asignatura de derecho que una de álgebra.

Sin embargo, no ha sido hasta el comienzo de las clases esta misma semana cuando los alumnos han conocido en cada caso qué tipo de docencia iban a recibir. Ahora ya no pueden decidir.

También al señor rector en funciones, al señor Mayoral, en su comparecencia le pedíamos una valoración del grado de satisfacción de los estudiantes sobre las soluciones que los profesores plantearon para terminar la docencia del curso pasado. Porque no todos los profesores estaban preparados para este cambio intempestivo de la docencia.

Ha habido profesores, la mayoría de ellos tengo que decir, que se han preocupado de dar una docencia de calidad a pesar de todos estos inconvenientes. Pero otros han cubierto el mínimo, han enviado bibliografía y poco más. Y algunos otros solo se han preocupado como que los alumnos no copiaran esos exámenes *online*. Por eso, seguimos esperando conocer esa valoración de la encuesta y sus conclusiones para poder desarrollar un plan de formación TIC del profesorado universitario que haga falta.

También la evaluación continua, que era la recomendación general de la CRUE para evaluar al estudiante el curso pasado, no fue elegida como la opción mayoritaria por los profesores y los estudiantes se vieron sometidos a unos inéditos exámenes *online*, a pesar de todas las dificultades tecnológicas que esto presentaba y de los elevados niveles que los profesores exigieron en las preguntas para evitar que los estudiantes no hicieran trampas.

Comentamos también el tema de las prácticas. Una cuestión especialmente relevante en grados como Magisterio, Medicina o Enfermería y, en general, en los últimos cursos. Pero no encontramos una respuesta efectiva por ninguno de ustedes. Precisamente, los estudios de la UE y la Unesco señalan de los efectos negativos que la crisis sanitaria va a tener especialmente sobre los universitarios que finalizan sus estudios, al estar más próximos a la incorporación del mercado laboral castigado por la crisis.

Además, como se señala en el nuevo *ranking* QS, lo que más preocupa respecto a las universidades españolas es el indicador que analice el prestigio de los titulados en que los empleadores. España, como bien ha comentado mi compañero, es el segundo país de la Unión Europea con mayor porcentaje de egresados universitarios en paro. Nuestros estudiantes son el principal activo de la recuperación del país y, por tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

deben formar parte de las principales medidas que se tomen para salir con éxito de esta crisis, tanto sanitaria como económica.

Por ello, es necesario desarrollar un plan de apoyo y refuerzo a los estudiantes universitarios que concluyan su grado durante la pandemia para minimizar así los impactos negativos en su futuro profesional.

Como decía, el curso universitario ha comenzado en Aragón esta semana en sus dos universidades y en todos sus campos, con mejor organización que el curso escolar planeado por el señor Faci. O mejor dicho, no planeado en absoluto porque ha dejado al pie de los caballos a todos los equipos directivos de colegios e institutos sin los prometidos EPIs, los profesores prometidos, los auxiliares o los refuerzos de limpieza.

Y, como digo, el curso universitario ha podido comenzar gracias al trabajo desarrollado por sus sectores y equipos de facultades y escuelas, con unos protocolos y actuaciones que ya empezaron a trabajarse en junio pasado. Y, precisamente, no gracias al liderazgo o coordinación de su correspondiente ministerio. El ministro, el señor Castells, solo apareció el pasado 11 de junio para presentar un protocolo de seguridad para las universidades y poco más hemos sabido de él y mucho menos de su actividad ministerial en este tema.

Toda la comunidad educativa, con rectores, profesores, organizaciones estudiantiles, lo consideran un ministro prescindible por sus constantes ausencias y su nula gestión.

Los titulares que durante estos meses hemos leído en la prensa diaria sobre su ministerio son escandalosos y recogen el sentir de toda la sociedad. “Manuel Castells, el ministro más imprevisible ante el curso más difícil”. “Manuel Castells, el ministro fuera de combate”. “Manuel Castells no tiene plan B para las universidades, consiste en sobrevivir como podamos”. “El ministro ofrece su segunda rueda de prensa en ocho meses, ignorando las críticas y alegando que no es un político profesional y que le trae sin cuidado el ruido mediático”. “El misterioso ministerio del señor Castells”. Y así podría seguir muchos más.

Todo esto no hace más que reforzar la tesis que él mismo manifestó en su toma de posesión sobre que tenía una cartera ministerial vacía. Pues entonces, váyase, señor Castells.

Creo que no tengo que recordarle aquí que somos el primer país europeo que rebasa los cuatrocientos mil contagiados. Nuestra situación es la peor de Europa y la sexta peor del mundo. Hemos sufrido la mayor caída económica de la eurozona y aun

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

así, durante estos meses, parece que tanto el señor ministro como usted se hayan ido de vacaciones porque no parece que la educación sea relevante para este Gobierno, ni aquí, ni en Madrid.

Se tenía que haber trabajado mucho más sobre las medidas para un inicio seguro del curso universitario. En la primera ola los centros se cerraron y todo continuó de forma telemática, pero ahora han vuelto a abrir en el albor de una segunda oleada.

Siempre oímos la misma excusa, que las universidades tienen autonomía y que además las competencias son de las comunidades pero eso no descarta que el ministro tiene un papel referente como responsable, coordinador, iniciador, tutelar y luego comunicar.

Hubo que esperar hasta el 31 de agosto para que el ministerio convocara a los representantes de las comunidades a una reunión y usted misma no se reunió con los rectores de nuestras dos universidades hasta el 2 de septiembre. Asumo que estaban de vacaciones durante todo el verano, como el señor Sánchez.

Si las universidades aragonesas han organizado y planificado el nuevo curso dentro de esta nueva normalidad con un territorio parcialmente confinado, con brotes incontrolados, con una ciudad de Zaragoza en situación dramática y crítica, sin contar con el liderazgo y el asesoramiento y la ayuda tanto del ministro, de la consejería del ramo será porque sobran tanto el ministerio como la consejería.

¿Para qué los necesitan los estudiantes y los profesores si cuando más los demandaban se han sentido abandonados? Pero aquí estamos.

El curso ha comenzado esta misma semana y ahora debemos garantizar que tanto el personal docente e investigador, como el estudiantado y el personal de Administración y servicios dispongan de toda la información precisa de las medidas sanitarias y educativas que se van a aplicar, y esto nos lleva a nuestra primera inseguridad.

¿Cuántos de esos profesores y alumnos y personal que están ya en las clases son en estos momentos positivos y están asintomáticos y contagiando a sus colegas o compañeros sin saberlo? La respuesta se habría conocido realizando pruebas PCR a la comunidad educativa, una medida preventiva que sí se ha tomado en otras universidades, como la Universidad de Navarra o en las universidades andaluzas.

En Aragón tenemos un índice de positividad de los test PCR de entre un diez y un 15%, una cifra que triplica el índice que es recomendado por la OMS para asegurar que el grado de expansión de la enfermedad está controlado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La realización de estas pruebas PCR o serológicas debe formar parte de un plan de prevención que garantice un campus seguro y velar en todo momento por la salud de sus empleados y sus estudiantes.

Los expertos aseguran que realización de este tipo de pruebas de *screening* poblacional permite obtener datos de cómo está la situación epidemiológica en un momento tan importante como el inicio del curso. Es importante conocer el punto de partida, pero también, además, mientras no se pueda descartar la desaparición de la enfermedad, convendrá estudiar la realización de muestreos selectivos de forma aleatoria a una muestra representativa, para evitar así un nuevo desastre parecido al que hemos vivido.

Aunque la universidad no es en sí una comunidad con mayor riesgo de contagio que otras, sí que la transmisión del virus se favorece en grupos poblacionales abiertos, aquellos que provienen de lugares distintos y con una mayor socialización y, de ahí, la importancia de... *[Corte automático de sonido]*... la comunidad universitaria.

Ya termino.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Quiero también empezar esta finalización de la primera parte comentando alguna de los problemas que ya vamos detectando.

Por ejemplo, hemos conocido que esa máxima que ha venido aquí a transmitirnos, de maximizar la presencialidad en toda la Universidad de Zaragoza, no es así en todos los grados. Por ejemplo, en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Unizar, el centro con más alumnos de toda la Universidad de Zaragoza, con más de cuatro mil alumnos, donde se imparten doce grados distintos, ha decidido que todas las clases sean con docencia telemática.

Por tanto, en este caso ni hay docencia bimodal, ni rotación de alumnos, algo que no entendemos, ni suscribimos y que estamos seguros de que afectará muy negativamente a los alumnos de primer curso especialmente, ya que son los que más tutela y contacto personal necesitarán para no abandonar sus estudios, algo que sucede muy frecuentemente en este primer curso en la universidad y que debería haberse considerado en la planificación de este nuevo curso.

Queda expuesto que hay muchos desafíos y problemas que solucionar, señora Díaz, y espero que en su próximo turno nos aclare todas estas cuestiones. *[Aplausos.]*



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.

Su turno para responder a las cuestiones planteadas, señora consejera. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.

Lo primero por el tono de su intervención, señora Gayán, yo aclarar una cuestión. Todo lo que va a pasar este año no ha sido capricho ni de esta consejera, ni del ministro Castells. Todo lo que va a pasar este año en las universidades es por culpa de una pandemia mundial que nos obliga a modificar las condiciones en las que se empieza el curso. *[Aplausos.]*

Y, entonces, no puede ser que aquí vengan ustedes a decir poco menos que le gustaba más la modalidad presencial. Oiga, es que lo que tenemos que hacer es asegurar la salud del personal y asegurar que la pandemia se frene y que no haya fallecidos y para eso nos tocará hacer a todos sacrificios. Y hemos intentado que esos sacrificios se hagan sin mermar la calidad.

Ha dicho algunas cuestiones que no son verdad. Ha dicho, “algunos alumnos van a tener una calidad y otros otra según la rotación”. Es que rotan todos, entonces todos son los alumnos que van a tener unas semanas presencial y otra a distancia.

Otra cosa. No hay que mezclar porque han dicho ustedes intencionadamente a distancia como la UNED. No. La docencia en *streaming* no es un curso a distancia. Un curso a distancia es cuando a ti te pasan los materiales y tú tienes tutorías con tu profesor pero te los estudias tú, y aquí lo que estamos haciendo es que pueda seguir tus clases por *streaming*.

Y, además, hay universidades internacionales en todo el mundo y de mucho prestigio que llevan años haciéndolo porque saben que dentro del aula no caben tantos alumnos, que tienen profesores con mucho prestigio y que dan clases por *streaming* y que además las cobran muy claro. Así que, se demuestra que también se puede seguir la docencia por esta vía. Y no es lo mismo que hacer docencia a distancia como se hace en la UNED, pero vamos.

Y luego también se ha dicho si los alumnos lo sabían. Desde junio se sabía esto, que se había apostado por una modalidad híbrida en la que se iba a rotar presencialidad y a distancia se sabía desde junio, en la Orden ministerial de junio y en los protocolos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que prepara la Universidad de Zaragoza y la Universidad de San Jorge a primeros de julio. Por lo tanto, se sabía desde el principio, lo que no se sabía era que la rotación iba a ser por semanas, eso es cierto, pero sí que se sabía cuándo se iba hacer.

Otra cuestión, cuando también han dicho... cuando ha referido al señor Castells poco menos que poniéndolo aquí como el peor ministro de la historia cuando ustedes han tenido al señor Wert de ministro. Que, claro, decir que viene a ser el peor ministro cuando otro se encargó de recortar en becas, recortar en universidad, echar a setenta y siete mil alumnos de las aulas en la anterior crisis, *[Aplausos.]* pues claro, es que llama la atención.

De entrada, de entrada, lo primero que ha hecho es asegurar que lleguen cuatrocientos millones de euros a todas las universidades, que bien le hubiera venido a las universidades en el 2008 para no acabar en los tribunales como tuvieron que acabar aquí la Universidad de Zaragoza con ustedes porque no les llegaban los fondos.

Y otra cuestión también que plantea respecto a los PCR's. Y esto me llama la atención que se ponga a Navarra cuando justamente Navarra ha estado toda la semana en debate por si se hacían PCR's o no a los profesores con menores sin mascarillas. O sea, que poner de ejemplo aquí al Gobierno navarro, bueno, usted verá.

Pero, en cualquier caso, hacemos PCR's el lunes por la mañana, ¿y el martes y el miércoles? O sea, ¿qué les decimos a nuestros chavales? ¿Los aislamos? ¿Aislamos a toda la gente joven o les decimos que por las tardes hagan el favor de no salir de sus casas para no contagiarse esa tarde?

O sea, lo que tenemos que asegurar es que no haya contactos estrechos, que se cumplan los protocolos, que la gente guarde la distancia de seguridad para minimizar el riesgo. Pero, claro, proponer cosas... Yo hay cosas que propone que creo que no son viables.

Paso a responder al señor Acín porque ha habido algunas cuestiones, por ejemplo, lo que ha planteado de las acreditaciones autonómicas, en el caso de la PUA, yo puedo poner la mano en el fuego porque aquí las acreditaciones las hacen agentes externos, profesores de fuera. Yo por otras comunidades autónomas no pondría tanto la mano en el fuego pero en este caso, por la nuestra, sí.

Lo que sí que es cierto es que el ministro ha presentado una propuesta para acabar con la endogamia que a nosotros sí que nos ha gustado, que es la modificación del artículo 62 de la LOU, que lo que viene a permitir es que las plazas de las universidades se publiquen de manera estatal para asegurar que la publicación no vaya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

asociada a saber a quién le pudiera llegar la plaza, como en algunos casos ha podido pasar. Y, además, por unos criterios de selección que implican a personal de otras universidades.

Creemos que ese es el buen camino y le hemos pedido que en esa modificación del PDI, en ese borrador se ponga más acento en estas cuestiones. Comparto totalmente la propuesta de internacionalización. Creo que ahí el proyecto Unita que no había tenido posibilidad de contarles y seguro que el rector cuando venga les contará, que fue aprobado este verano, sí que va en esa dirección. Y fue aprobado este verano y esto, no puedo resistir en esto, se lo digo a usted, señora Gayán, reunirse no es lo mismo que hacerse fotos.

Que usted ya ha visto una foto en septiembre con los dos rectores, no significa que esta consejería y la gente que trabaja, no se haya reunido en todo el verano. Otra cosa es que cada vez que me reúno no me hago un selfi para enseñarle que me he reunido. Pero hemos estado todo el verano trabajando y en coordinación con las dos universidades, pero no es lo mismo tener fotos que estarse reuniendo.

Respecto a la guía del estudiante, estaba hecho. Y respecto a la formación, es cierto que se han aumentado muchísimo la demanda por parte del profesorado para formación *E-Learning*, que hemos hablado con las universidades para hacer más esfuerzo y que, lo que me ha preguntado de los fondos estatales, que ya estamos teniendo conversaciones con el rectorado para determinar en qué se van a ejecutar y cuáles son los planes.

Uno está claro que tiene que ser la formación, tanto asegurar *[Corte automático de sonido]*... que pueda hacer que los sistemas dispositivos funcionen, porque al final la red informática que tiene la universidad, pues como todo, estaba pensado para otro modelo, pero también dar formación al profesorado, incluso poder ir andando esa senda de dar dispositivos para que no tengan que poner sus propios medios, que entendemos que no es la forma.

Y todo lo que me queda respecto a la bajada de tasas y al modelo, pues no he podido responderlo, pero como al final tendré turno, a sus preguntas les responderé. Porque creo que tan importante como volver al aula era que volviéramos todos y todas, y para eso era fundamental ampliar becas y bajar las tasas. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Turno para su réplica, señora Acín. Tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente.

Me alegra saber que el último minuto lo ha dedicado a mí, que parecía que iba a ser un diálogo entre la señora Gayán y la señora Díaz.

En mi anterior intervención he olvidado también comentarle que la comparecencia del director general de Universidades nos avanzó que se estaba... o que se iba a trabajar desde la Agencia de Calidad que hemos nombrado, ¿verdad?, desde ACPUA, en un foro estratégico post-Covid y queríamos saber en este último turno, que nos dijera qué líneas se han seguido y en qué se está trabajando desde allí, puesto que no hemos encontrado información al respecto.

Y ya por unir. Esa mejora de la financiación de las universidades con la digitalización y también cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible que marca la Agenda 2030, avanzar hacia la implantación de campus inteligentes podría ser una solución para generar confianza en los campus con espacios seguros y agradables para modernizar las instituciones de educación superior, invertir en tecnologías es invertir en certidumbres, en confianza.

A partir de ahora se asistirá a clases y se aprenderá desde casa. Los contagios se sucederán es una realidad y las aulas mutarán, por lo que el plan alternativo ha de estar sí o sí. Las enseñanzas virtuales han de nacer con flexibilidad para adaptarse a lo que venga y la inversión en tecnología debe ir más allá de este momento de crisis sanitaria.

Y también ha de ir emparejada con las inversiones en ciberseguridad, como no podía ser de otra manera. La inteligencia artificial, la seguridad y la privacidad, en la nube, han de ser clave para esta nueva etapa que comienza. Se tendrá que trabajar en un ensamblaje entre la tecnología aplicada en las instituciones de educación superior y la protección de datos, respetando la privacidad, puesto que se manejarán gran cantidad de datos para el correcto funcionamiento de los nuevos campus adaptados.

El cuidado de la salud deberá ir acompañado de unas condiciones higiénicas extremas en los espacios, para minimizar el riesgo de contagio en las instalaciones. La implantación real de la inteligencia artificial puede asociarse a las tareas de desinfección de cualquier índole.

Hay multitud de acciones diarias y cotidianas que necesitarán de controles extremos para generar la confianza que necesitan todos los agentes universitarios que componen la comunidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hablaba... ambas, hablábamos en anteriores intervenciones de esa necesidad de internacionalización de las universidades. Y me alegra muchísimo saber que, finalmente, en julio se puso en marcha ese proyecto Unita, universidad, que desde nuestro grupo le hicimos varias preguntas al respecto. Esa universidad de las montañas sobre desarrollo de regiones rurales, con una financiación de cinco millones en tres años ampliable en dos millones para proyectos de investigación, con tres pilares fundamentales: patrimonio cultural, energías renovables y economía circular.

Uno de sus objetivos era aumentar la movilidad de toda la comunidad universitaria hasta alcanzar un 50% entre los egresados, un proyecto en el que se combinará presencialidad y virtualidad. Pero tristemente, el descenso de matriculaciones de estudiantes universitarios extranjeros es una realidad, puesto que se desconfía de un país que ha sido muy castigado por la COVID-19.

La internacionalización redundará en excelencia, por lo que ahora habrá que encontrar nuevos caminos que suplan esta carencia en nuestras universidades. Por fin, el Hospital San Jorge de Huesca se ha convertido en universitario, una demanda histórica de la ciudad y una oportunidad para mejorar los estudios de Medicina en toda la comunidad.

Este cambio de modelo que dará prestigio al hospital, se enfrenta en las circunstancias actuales, a repensar además su manera de proceder. Una vez más, se pone de manifiesto la importancia de las inversiones en investigación, algo fundamental en este tipo de centros, son más necesarias que nunca, sírvase la realidad actual como ejemplo gráfico.

La Universidad de la Experiencia, por razones obvias será *online* este nuevo curso. Es una lástima que este tipo de iniciativas tengan que adaptar el sistema de no presencialidad a la fuerza porque nuestros mayores se enfrentarán a nuevas dificultades con las que probablemente no contarán.

La nueva rectora de la Universidad de San Jorge apuesta por una universidad inconformista y crítica, que deje huella en sus alumnos, que no pasen de puntillas por la universidad.

Esperamos que este curso 2020-2021 pueda transcurrir con la mayor normalidad posible, ya que una buena calidad de la enseñanza superior ayuda a la mejora social y a la igualdad de oportunidades, que es la esencia de la democracia liberal.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.

Su turno de réplica, señora Gayán. Tiene la palabra.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Gracias, señor presidente.

Mire, señora Díaz, yo no he hecho un ranking de peores ministros, pero el que ahora ejerce como tal ha conseguido no gustar ni a las organizaciones estudiantiles, ni a los rectores, ni a los **¿profesores?** Usted misma ha hecho el ranking.

Y continuó mi intervención hablando de ese Fondo Covid, del que hemos oído hablar ya, un decreto por el que se reparten los dos mil millones para Educación y del que estipula que el 20% tiene que ir a educación superior.

Sin embargo, esta forma de reparto no ha sido consensuada con las universidades, ya que la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas pedía que esos cuatrocientos millones del Fondo Covid para la universidad, se distribuyeran de manera proporcional al número de alumnos de cada universidad, algo que parece lógico, cuantos más alumnos más gasto.

Sin embargo, el ministerio ha vuelto a hacer caso omiso a los rectores y el reparto se ha hecho a la brava. En nuestro caso, si Aragón va a recibir 53,4 millones de euros, según el reparto establecido en el BOE, deberían llegar a la universidad unos 10,7 millones de euros y no los ocho millones que está anunciando su consejería. Nos gustaría que nos explicara este desajuste y si es que estamos ante un tira y afloja entre su consejería y la del señor Faci.

Nos gustaría saber también cuánto exactamente, y cuándo se van a recibir por la Universidad de Zaragoza esos fondos, porque el curso ya ha empezado y el Fondo Covid de las universidades tienen que gastarse antes del 2020 y debido a los trámites burocráticos que ya sabemos todos lo lentos que son, puede que esto signifique un hándicap para gastarlo. Sería imperdonable que la burocracia nos hiciera perder recursos en una situación tan necesaria.

Los gastos están hechos y continúan haciéndose, el señor rector explicó en estas Cortes que han tenido que realizar una primera inversión de más de ochocientos mil euros para digitalizar esas doscientas aulas con la tecnología. O sea, que solamente ha recibido doscientos cuarenta y cinco mil de su consejería. Los gastos de los EPI y de limpieza van a continuar durante muchos meses más.

Y ya para terminar quiero centrarme en esa herramienta que hemos desarrollado todas las fuerzas políticas y agentes sociales, para la recuperación social y económica de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón. Es una herramienta que contiene medidas que este Gobierno se comprometió a poner en marcha cuanto antes y que tienen que constituir la senda por la que transitaremos si no queremos que Aragón acabe en el abismo de la ruina y la desolación.

En esta estrategia aragonesa se recogían seis medidas relacionadas con la universidad y su actividad académica, entre ellas la número ciento diecisiete, referida a un nuevo tipo de becas específicas para estudiantes de primer año que hubieran sufrido los efectos de la crisis Covid. El curso ha comenzado y los estudiantes de primer año ya están incorporados. Sin embargo, de estas becas nadie ha oído hablar. Nos gustaría saber cuándo se van a... cuándo o si se van a convocar.

O la referida a la medida ciento veinticuatro, sobre la ampliación de la oferta de estudios en el área sanitaria, un déficit de profesionales que ya se ha visto exacerbado por la pandemia.

Relacionada con la ciento veinticinco, sobre la potenciación de los campus de Huesca y de Teruel, esperamos que desde la consejería se esté trabajando en ambas medidas, ya que desde el Partido Popular vamos a trabajar desde todas las instituciones para conseguir que en los próximos cursos tengamos en el campus de Huesca todos los cursos del Grado de Medicina y no solo los dos primeros como en la actualidad.

También le requerimos que se centre en la, impulso de la número ciento veintisiete, que está referida a acabar la brecha digital del alumno universitario que vive en el mundo rural. Medida que le compete por dos vías, tanto por la universitaria como por la de la digitalización.

Tiene trabajo en este sentido, los problemas de cobertura y de calidad de Internet no se solucionan repartiendo un portátil y un router a ese estudiante que vive en un pueblo del Matarraña o de la Ribagorza. Hace falta que Internet llegue a su pueblo y que lo que llegue no se caiga el día que haga viento o llueva. Difícilmente vamos a terminar con la brecha si su consejería no ejecuta el presupuesto que tiene destinado para ello, de los doce millones presupuestados para el desarrollo de la sociedad de la información, apenas llevaba gastados a mitad de año el treinta y cinco por ciento.

Es decir, que de todas las medidas propuestas en la estrategia de recuperación, la mayoría de ellas están sin desarrollar y pendientes de poner en marcha. Ya ha comenzado el nuevo curso, ya no nos queda mucho tiempo. ¿A qué curso tendremos que esperar para verlas todas realizadas? La universidad y nuestros estudiantes no pueden esperar a que usted se decida a trabajar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Eso sí, a pedir responsabilidades a los estudiantes, a eso sí se atreve. Pedía usted en el acto de apertura y hoy también en esta comparecencia, responsabilidad individual en los espacios fuera de las clases tanto a los estudiantes, como a los profesores, asegurando que de nada van a servir las medidas de la institución universitaria o del ejecutivo, si la comunidad universitaria no asume su responsabilidad.

Mire, me recordaron sus palabras a *excusatio non petita, accusatio manifesta*, como cuando el señor Sánchez echaba la culpa del aumento de los casos de coronavirus este verano, a un relajamiento por parte de la ciudadanía de los niveles de protección y emergencia, en vez de asumir su propia parte de responsabilidad como jefe del Gobierno.

Mire, señora Díaz, la ciudadanía *[Corte automático de sonido]*... este país y (...) echan la culpa de lo que nos está pasando a la falta de liderazgo, de coordinación, de estrategia, de materiales de protección, de personal sanitario, de medidas de prevención, de hacer test, de tener rastreadores. Pero, sobre todo, de falta de contar la verdad, tanto de su Gobierno como del Gobierno del señor Sánchez.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.

A continuación, van a intervenir el resto de grupos parlamentarios. Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz. Tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Permítanme que comience saludando a la movilización de los profesionales del sector de los eventos, del sector de los espectáculos que están hoy en alerta roja, exigiendo respuestas a las necesidades que atraviesa, precisamente un sector fundamental como es el de la cultura. Vaya desde aquí mi ánimo y nuestra solidaridad con sus reivindicaciones más que justas.

Señora Díaz, es verdad que la vuelta al colegio, en su globalidad está generando grandes incertidumbres. Es verdad que no es lo mismo el ámbito primaria, secundaria, infantil, el ámbito obligatorio, que el ámbito universitario, pues porque tiene otros componentes. El alumnado, el perfil del alumnado y también el de la formación.

No obstante, ha habido alguna cuestión que a Izquierda Unida le ha preocupado y es por las que yo le voy a preguntar, me centraré en dos o tres cosas, nada más. Tres, cuatro cosas, nada más, que es...



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Una es la semi-presencialidad. Claro, nos preocupa por la brecha digital. Es decir, hemos estado debatiendo mucho, hemos debatido sobre la fiabilidad de unas encuestas que se hacían, precisamente de forma *online*, con lo cual el que tiene brecha digital, pues es complicado que participe de esas... de esa, propio diagnóstico y nos preocupa también pues porque puede afectar a un alumnado que ya venía con, bueno, con afecciones en el curso anterior, ¿no?

En ese sentido, es verdad que la autonomía universitaria permite la definición de las medidas y la modalidad en cada uno, de las disciplinas, pero a nosotros nos gustaría saber si de forma global y coordinada, si han tenido que justificar las opciones de semipresencialidad o incluso de docencia *online* integral. Hay universidades que así están cursándolo, alguna ingeniería, y en ese sentido, cómo se ha garantizado que esa decisión, bueno, pues no tuviera una repercusión negativa sobre el alumnado.

Es decir, si se sabe a ciencia cierta que no va a ver ese problema. Porque claro, cuánto alumnado tiene hoy dificultades de acceso a ese tipo de formación no presencial.

Qué medidas, y en cualquier caso también queremos saber, contemplan de forma extraordinaria en el supuesto de que se detecten problemas o que la situación epidemiológica aún nos fuerce a una segunda vuelta de **¿tuerca?**, que esperemos nunca tenga que llegar.

Nos gustaría también saber... Claro, la condición socioeconómica, claro que tiene que ver ahora mismo con el cómo se van a desarrollar las actividades docentes y sobre todo, aprendizaje para muchos alumnos que, por ejemplo, utilizaban las bibliotecas, porque ni siquiera tenían un espacio físico en condiciones que... Cómo han contemplado ese asunto. Es decir, le hago, le hablo de problemas reales, cotidianos de multitud de alumnos y de alumnas aragonesas.

Y, como le decía, claro, el asunto socioeconómico es un asunto que no afecta a todos por igual. La Covid sí, pero tiene su componente de sesgo socioeconómico y en ese sentido yo sí que le quiero preguntar específicamente por las ayudas. No solo por esas ayudas económicas que se basan en reducción de tasas, en la ampliación del crédito disponible para las ayudas por causas sobrevenidas o en el fondo de solidaridad Covid.

Le quiero preguntar por las becas salario, que nos cuente si se ha podido poner en marcha ese programa piloto, si se va a poner en marcha. Sabemos que la partida destinada a ella se liberó tras el estado de alarma. Entonces, nos gustaría saber si se va a poner en marcha este proyecto piloto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Le hablaba de pocas cosas. Las prácticas también nos preocupan. No solo las de este año, sabemos que las asignaturas sociosanitarias, no se va a hacer prácticas en plantas Covid pero, qué ocurre con esas otras asignaturas, que además tendrán que recuperar prácticas de años anteriores. Le hago, le pregunto, por ejemplo, aquellos que hacen prácticas en residencias o en los centros educativos.

Cómo lo van a gestionar, habida cuenta de que la gestión del inicio de curso en el tramo obligatorio está siendo muy problemática, cómo van a gestionar ese asunto y en el caso, por ejemplo, de las residencias si tienen pensado o no tienen pensado la práctica de las PCR antes de que los alumnos vayan a las residencias, cómo se va a costear ese asunto, que nos cuente un poquito ese asunto referente a los protocolos que no hemos oído en su primera intervención.

La formación *online* permite la cooperación entre universidades, precisamente, pues para garantizar la participación de docencia externa, que yo creo que es una de las cuestiones que tenemos que aprovechar, ¿no? Y en ese sentido, ha hablado un poco en su primera intervención, pero nos gustaría que nos profundizase en su segunda intervención.

Y le pregunto ya, por varias cuestiones concretas. Erasmus, cómo ha afectado a este programa esta situación y en qué sentido y en cualquier caso, si se contemplan medidas adicionales de apoyo en caso de que haya, pues otra situación más grave en términos sanitarios y por lo tanto tengamos que reaccionar.

Y con respecto al tema de inversión. Salió publicado que se retrasó la obra, pero que se reprogramó para no llegar... la obra, le estoy hablando de la Facultad de Filosofía y Letras, para ajustarse a los tiempos acordados. Entiendo *[Corte automático de sonido]*... lo que me gustaría saber si hay otras obras pospuestas, otras obras que eran necesarias en el plan de infraestructuras y que han tenido que ser postergadas, que nos cuente eso.

Y para finalizar, bueno, felicitarnos por el incremento de matrícula en el conjunto de los campus universitarios de Aragón, yo creo que es una excelente noticia.

Acabo ya, presidente.

Y esperemos que eso redunde también en el territorio, en la vertebración y que a pesar de que este año va a ser un año complejo, pues entre todos y entre todas seamos capaces... a través de medidas de reducción de riesgo que creemos que son las correctas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, la epidemia está allí y vamos a tener que vivir con ella. Pero si no practicamos medidas correctas de reducción de riesgos, los efectos, evidentemente pueden ser mucho mayores. Yo espero que las medidas adoptadas cumplan con su función y desde luego, vamos a ver si entre todos y entre todas sacamos adelante un curso que no va a ser fácil.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, señora consejera. En primer lugar, agradecerle a usted, al departamento y especialmente también y hay que decirlo, a los centros universitarios, el esfuerzo tan importante que se está haciendo y que han hecho en esta situación en la que estamos.

Y nosotros, nuestra posición no es dudosa, es la que es, en el sentido de que estamos manteniendo, ya no porque estemos en el Gobierno, yo creo que en la oposición también haríamos lo mismo, una situación de arrimar el hombro en esos tiempos tan difíciles en los que estamos.

Yo quiero seguir enfatizando y lo decimos por activa y por pasiva, bien sea en las comparecencias del presidente, bien sea en las comparecencias de cualquier consejero, bien sea en cualquier iniciativa de que vivimos una situación excepcional sin precedentes en apenas los últimos cien años.

Y en ese sentido, los aragoneses nos piden altura de miras, especialmente a la clase política, especialmente también al Gobierno porque nos toca gestionar y naturalmente, a la oposición y a todos los grupos parlamentarios, que no digo que no la tengan, simplemente que ahora es lo que nos toca.

Y especialmente en el tema educativo, no solo en el tema educativo de primaria y de secundaria, en el tema universitario también es importante tener esta situación de miras. ¿Por qué? Porque yo creo que los centros universitarios de Aragón han hecho un esfuerzo sin precedentes, siguen haciendo un esfuerzo sin precedentes.

Y nuestra posición siempre ha sido la misma, que es la de proteger el sistema ciencia, tecnología, universidad, empresa de Aragón. Y como en ese sistema ciencia, tecnología, universidad, empresa está la universidad, nosotros hablamos de intentar dar facilidades, arrimar el hombro con ese músculo universitario que tenemos en nuestra tierra y que tenemos en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A nosotros nos ha congratulado muchísimo que usted también lo ha hecho saber así. Es decir, no hemos diferenciado entre centros, hemos hablado del sistema universitario de Aragón. Hablamos de los estudiantes que estudian en Aragón, sean de aquí o vengan a estudiar a nuestros centros universitarios.

Y en ese sentido, lo que tiene que hacer el Gobierno y lo que nos consta que ha hecho su departamento es eso, arrimar el hombro e intentar ver cuáles son esos problemas a los cuales nos enfrentamos con el inicio del curso escolar e intentar seguir facilitando y protegiendo a los estudiantes que tenemos en nuestra tierra.

Porque es verdad que la pandemia está acelerando y ha agravado la situación de muchas familias. Y hay que proteger a aquellos estudiantes de Aragón, a aquellos que quieren seguir potenciando su talento y hacer que la universidad siga siendo eso, un ascensor social, hacer que la universidad sea un mecanismo para intentar potenciar el talento, ya no solo humano sino también, naturalmente, de conocimiento de cada persona y a partir de ahí, pues arrimar el hombro.

Como usted bien decía, y ya no porque lo digan los informes, y no los expertos, sino ya por un tema de sentido común, siempre que el inicio se pueda realizar de forma presencial y que las autoridades sanitarias, que lo ha dicho usted, así lo estimen, pues bueno, se trabaja en ello.

Naturalmente, y lo sabe por este grupo parlamentario, nosotros creemos que la digitalización aborda una serie de oportunidades y de fortalezas que no podemos ir en contra de ellos, porque va a llegar. Con lo cual, ese sistema mixto creemos que es de lo más adecuado, ¿que podemos estar de forma presencial? Naturalmente. ¿Ese contacto con los alumnos? Naturalmente. ¿Que podemos ahondar en esas fortalezas que tiene el sistema universitario de cara a todo el tema *online*? Naturalmente.

Pero ya no solo por garantizar y por proteger a nuestros estudiantes, sino especialmente también, por intentar atraer gente que no está en Aragón, que puede estudiar cualquier ciclo o grado o cualquier posgrado desde cualquier otra parte del mundo.

Y eso para la universidad, y hablo de la Universidad de Zaragoza, para la Universidad de San Jorge, es un alto potencial que tenemos que explotar, que es esa internacionalización de la cual hablamos, ese poder atraer a gente que pueda aportar talento y en ese sentido, nos tenemos que subir a ese tren.

Nada más, señora consejera, nosotros mantenemos nuestra línea, mantenemos nuestra trayectoria. Y naturalmente, para seguir potenciando el sistema ciencia,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tecnología, universidad, empresa, en este caso la universidad, contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Bien, muchas gracias por toda la exposición de la preparación del curso 2020-2021, que más o menos era lo que yo había... llevaba preparado de los campus Unizar, San Jorge, qué iban a incluir los últimos ajustes requeridos por el repunte de la Covid de este verano. Por lo tanto, han tenido que reactivar nuevos protocolos.

Lo que quería decir, la máxima prioridad, no cabe ninguna duda, es la seguridad del alumnado y de todo el personal universitario y ello manteniendo la calidad de la enseñanza. Entiendo que por esto han optado por un modelo híbrido de turnos rotatorios, de aforos reducidos, con el apoyo de la enseñanza *online*.

Hablaba también de la inversión de doscientos cuarenta y cinco mil euros para cámaras web, micrófonos, ordenadores.

Por otro lado, las tutorías y dirección de trabajo se harán preferentemente por vía telemática, las prácticas se mantendrán de forma presencial. Cada centro tendrá un espacio de aislamiento y un responsable Covid.

Y hay una cosa que me ha llamado la atención y que le quería preguntar, en cuanto a la duración de las clases que se reduciría un lapso de tiempo para facilitar la ventilación de los espacios. Quería saber cuál era ese lapso de tiempo para que no repercuta en la calidad de la enseñanza y en la importancia que tiene, que recortar el tiempo no es recortar el contenido.

Después los... bueno, los turnos rotatorios de la San Jorge.

No obstante, bueno, todas estas medidas deben de estar en continua revisión y evolución conforme vaya marcando el comportamiento del coronavirus. Ya sabemos que nada se puede dejar por fijo porque se queda con nosotros de momento.

Quería preguntarle también por... bueno, don José Antonio Mayoral, rector de Unizar, explicó que cada estudiante iba a recibir un correo electrónico con todas estas instrucciones del comienzo del curso 2020-2021. Quería saber si se ha hecho y si tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alguna valoración, aunque son escasos cuatro días los del comienzo del curso, sobre el comportamiento de los alumnos en cuanto a estas recomendaciones.

Respecto de la endogamia del profesorado, ya le ha contestado a la señora Acín, la doy por contestada.

Quería preguntarle también a qué atribuye a que los estudiantes que salen de la universidad con su licenciatura tengan una especial dificultad para encontrar empleo. Mucha gente preparada y mucho paro juvenil es un binomio desalentador.

También respecto del tema de las becas. Bueno, pues estamos informados de que los universitarios de Aragón pueden optar a seiscientos ochenta y un becas con una partida de setecientos ochenta y tres mil euros, destinadas a estudiantes de grado o máster que curse sus estudios en un campus que esté situado a cuarenta kilómetros o más del domicilio familiar y ahí, pues ponen unos tramos, depende de los kilómetros, importes y demás.

También hay ciento sesenta y ocho ayudas para máster estratégico y novecientos mil euros para ayudar a familias más afectadas por la Covid. Y en ese sentido, yo quería preguntarle si tiene previsto recuperar el sistema de becas para universitarios que cursan estudios fuera de nuestra comunidad, por no existir dichos estudios en Aragón.

Y por último, preguntarle cómo está prevista la realización de exámenes dentro de este sistema híbrido que se va a adoptar en las universidades aragonesas, enlazado con la preocupación de la brecha digital. Porque por más planificado que esté todo, si no llegamos a todos, pues ni clases, ni exámenes.

Nada más.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras. Tiene la palabra.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, agradecer las explicaciones de la señora Díaz, la consejera de Universidad y también agradecer la labor de todas las direcciones generales a lo largo de esta pandemia, porque siempre que nos hemos puesto en contacto con ellos para cualquier duda o problema, lo han resuelto de manera inmediata y quería agradecerlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, quiero continuar mi intervención felicitando, cómo no, a nuestra universidad pública de Zaragoza, porque debemos y tenemos que sentirnos orgullosos y orgullosas por el trabajo realizado en esta pandemia y que ha situado a Aragón en la primera línea de investigación frente al Covid con varios proyectos de referencia que han sido aprobados por el Instituto Carlos III y que se basan en investigaciones múltiples para paliar o diagnosticar o curar la Covid.

Usted lo ha dicho aquí, en marzo con la pandemia llegó la cuarentena educativa. A la Universidad de Zaragoza llegaron las clases *online*, los exámenes, diferentes colapsos en la página web y además, falta de cobertura en el alumnado, sobre todo del medio rural y la preocupación de las familias y sobre todo, de los estudiantes por la incertidumbre de cómo iba a terminar el curso y cómo iba a transcurrir. Problemas que, algunos de ellos, se fueron resolviendo poco a poco.

Y usted comparece hoy aquí en esta Cámara para explicarnos cómo va a comenzar el curso universitario, su modelo de enseñanza o los protocolos de prevención ante el... si alguien da un positivo de coronavirus y hemos de ser realistas, con cuarenta mil personas entre estudiantes y profesorado es muy fácil que aparezca algún caso.

Pero no hay que buscar culpables, ni siquiera si viene de espacios de bibliotecas o de colegios, porque el Covid no conoce de espacios y no habrá sido por haber tomado las medidas, como usted ha dicho, tanto de distancia, como de mascarilla. Pero esto, o sea, esta expansión del Covid es inevitable.

Y sin lugar a dudas, las clases presenciales es la mejor opción, desde luego, porque es la interacción entre el profesorado y el estudiantado. Porque no solo se trata de adquirir conocimientos, hay que ir mucho más allá. Pero en este momento se entiende la semi-presencialidad y valoramos positivamente que se hayan puesto en marcha las prácticas en estos primeros cuatrimestres porque fue una de las enseñanzas que sufrió más el pasado curso. Pero, ojo, aquí estamos hablando de una enseñanza pública, un material privado, y ahí no hay que olvidar la brecha digital y sé que usted es consciente de todo esto, pero hay que ponerlo también encima de la mesa.

Sabemos que estos días se ha comprobado el funcionamiento de las cámaras web, ordenadores, micrófonos de todas las aulas. Nos gustaría saber si ya está todo preparado, a estado preparado para el inicio del curso, si ha habido algún problema y si será suficiente en caso de que tenga que ser al final la enseñanza telemática, que ojalá no sea así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y aunque cada centro universitario, cada titulación tiene una situación diferente y son ellos quienes han adoptado las medidas para cada clase, y es totalmente entendible. Pero, por ejemplo, la Facultad de Económicas o de Derecho empiezan de manera diferente y va a ser el día 25 de septiembre, y lo que a generado cierta incertidumbre entre el estudiantado, sobre todo, todos aquellos que están deseando volver a las aulas a ver a sus compañeros y para tener las clases presenciales.

Usted lo ha dicho muchas veces, no hay que dejar a nadie atrás, que nadie se sienta perjudicado. Lo han hecho a través del refuerzo actual del sistema de becas o la bajada de las tasas universitarias. Pero algo muy importante, no debemos olvidar que debemos apostar y caminar hacia una universidad pública aragonesa, lo he dicho muchas veces. Una universidad como motor de desarrollo del nuevo modelo de país basado en el conocimiento, la tecnología, la justicia social y superar todos los desequilibrios sociales y territoriales.

Y vamos a hablar también de becas. Lamentamos mucho la sustitución de las becas del 50% que llegaban a siete mil personas, pero hay que hablar de otras, por ejemplo, las becas de movilidad. Existe un gran desequilibrio entre el alumnado que viene del medio rural, desequilibrio territorial y social, y si queremos que desaparezcan esas desigualdades tendremos que seguir trabajando en la línea de mejorar las cifras o con el tiempo pensar en otros modelos.

No sé si tendrán datos, tras la pandemia hubo estudiantes que abandonaron el grado por el nuevo modelo, por el aislamiento en sus domicilios. No sé si la crisis sanitaria ha pasado factura a ellos y si desconocemos si esta cifra es superior a las de otros años o simplemente es la misma. Y qué pasa también como ya se ha preguntado aquí con el Erasmus, ¿van a poder los universitarios aragoneses estudiar en el extranjero o qué es lo que va a poder pasar?

Luego también quería preguntarle por la repercusión económica de la crisis sanitaria en el campus universitario. Ustedes han tenido que hacerse cargo de cámaras para vía *streaming*, han comprado ordenadores, han aumentado la capacidad de datos para salvar la brecha digital, el espacio de la nube o más técnicos de prevención y audiovisuales, y esto es un coste añadido muy importante para la universidad.

Y en cuanto a la financiación que tienen que venir de los Fondos Covid, si nos puede indicar un poco cuál va ser la finalidad de esos fondos si ya lo tienen pensado. Porque la universidad no puede ser la sacrificada de esta crisis, desde luego que no, y si es así, algo habremos hecho mal o nos estaremos equivocando, y no habremos sido



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Corte automático de sonido]*... de una universidad que sea capaz de beneficiar económicamente a Aragón.

Y para finalizar, aunque no tiene que ver nada con el curso universitario, sí que quiero hacer una apreciación. Según los últimos estudios realizados por la Federación Estatal LGTB, destaca a Aragón como la segunda comunidad autónoma en el ámbito universitario, que cuenta con mejores medidas de garantía de los derechos de la juventud trans en las aulas, avances muy importantes, pero habrá que seguir trabajando porque aún queda mucho por hacer.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Sí. Gracias, señor presidente.

Permítame que en estas primeras palabras sean de sumarme, ¿no?, al reconocimiento de la sociedad que sigue trabajando para frenar esta pandemia y sobre todo también, ese ánimo para la sociedad en general que también estamos en esta, en esta lucha.

Muy buenos días, y gracias por comparecer, de hacerlo de una manera tan clara y tan calmada, señora Díaz, muchas gracias por estar aquí, señora consejera.

Y la verdad que la pandemia ha cambiado todas las premisas que tenía usted como hoja de ruta para esta legislatura, para este curso parlamentario también y para este curso universitario.

La pandemia ha tenido un impacto social y podemos decir que desde el primer momento hemos tenido que hablar de Educación y también en el término de educación universitaria. Una repercusión que ha tomado que ha tomado, que ha obligado a tomar medidas. Ha tomado medidas relacionadas con la prevención, con la precaución, con la protección y eso ha logrado que su departamento las tenga en cuenta y que las lleve a cabo.

Ha demostrado usted, permítame que personalice, pero creo que cuenta con un equipo de profesionales que han permitido que se dé esa precaución, esa prevención y, al fin y al cabo también esa prevención. Y es que han cambiado las formas de organizarse, en las formas de gestionar y también los formatos en los que se tendrán que dar clase y los formatos que se tendrá que educar a la ciudadanía y también al alumnado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en concreto. Hay que reanudar así pues, una actividad universitaria nada usual y sin precedentes en nuestra comunidad autónoma y en el resto del Estado y más allá.

Y hay que hacerlo de forma segura, y se va a asegurar, es lo que está garantizando su departamento y se va a asegurar en este curso. Se ha avanzado de una manera radical, podemos decir, en la digitalización, lo que ustedes posiblemente tenían planteado para hacerlo durante toda una hoja de ruta que decíamos de esta legislatura, ha tenido que hacerse en meses.

Y se ha demostrado gracias a la coordinación desde diferentes institutos, como es el Instituto Tecnológico de Aragón, que hay que ponerlo en valor como pieza clave para esta digitalización y lo ha hecho trabajando también en conjunto con el Instituto de Investigación Sanitario de Aragón, y me parece que las coordinaciones ahora más que nunca son muy complejas, pero son más que necesarias.

Es un trabajo, como decíamos, que se había proyectado para años y que se ha conseguido realizar, al menos mejorar, queda mucho por hacer hay que reconocerlo, pero al menos conseguirlo, esas pequeñas metas, grandes pasos que se han tenido que dar, hacerlo en unos pocos meses.

Un ejemplo de ello es el desarrollo de la plataforma que se ha llevado a cabo por la UNED de Barbastro, una plataforma que atenderá a doscientos alumnos de todo el Estado español y que ha permitido esos cambios, ha permitido que la Administración se adapte, se digitalice y, por lo tanto, hay que poner en valor este trabajo que han hecho desde la UNED de Barbastro. Que ha ido un paso por delante y ha sabido adaptarse a una realidad sobrevenida.

Así que creemos que también hay que congratularse de cuestiones como estas, que son tan reseñables y que como digo, serán garantía para que más de doscientos mil alumnos puedan recibir formación, puedan recibir sus clases universitarias desde una plataforma que ha sido originaria en Aragón y que ponemos de manifiesto esa plataforma de la UNED con Barbastro.

Creemos que este es un ejemplo clave y claro de cómo se vertebra el territorio, creemos que es fundamental que esa vertebración del territorio y esa digitalización, esa manera de poner el futuro en Aragón, el Aragón del futuro es fundamental en estos momentos. Y nos parece que es importante también hacerlo, como decíamos, desde una coordinación que ha sido fundamental, no solo en el territorio aragonés sino más allá.

Y aquí yo puedo, quiero poner en valor el Ministerio de Universidades, se ha banalizado mucho, se han... hemos visto también en esta tribuna como se ha distribuido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

diferentes informaciones que creo que carecen de veracidad, y es que aquí estamos poniendo de manifiesto una diferencia de modelos, el modelo del Partido Popular con ver en España con el Gobierno de Rudi en su día, logró que se disminuyera la financiación para las universidades, las becas y al mismo tiempo hacían un aumento de tasas. No comprendían pues, la universidad como un derecho fundamental para la ciudadanía, no comprendían que la universidad es para todos y para todas, y decían aquello de, “que sea universitario quien pueda pagarlo”.

Y aquí se ha puesto de manifiesto el modelo de Podemos, un modelo que asegura la igualdad, que asegura la equidad, que aseguran la oportunidad de derechos y se ha hecho de una manera que, como digo, tenemos que ser realistas y todavía queda muchísimo por avanzar, pero se ha disminuido un 9% de las primeras matrículas, un 6,5 de las segundas matrículas.

Las asignaturas suspensas no correrán convocatoria, se dará ayudas para aquellas familias más golpeadas en momentos de crisis, se dará ayuda para aquellas personas, será gratuita la universidad para aquellas personas que tengan el ingreso mínimo vital cumpliendo así con los de *[Corte automático de sonido]*...

Señora consejera, como le decía, estamos en un momento muy complejo donde se han cambiado todas las premisas, pero hay poner de manifiesto el modelo de Podemos, hay que poner de manifiesto esa equidad de la universidad.

Hay que sacar pecho del gran valor que tenemos en nuestra comunidad autónoma y hay que asegurar y seguir asegurando que ese acceso es posible, es real y es seguro. Siga por esta línea, porque esta línea es la opuesta a la que había previamente y ahora en momentos de crisis, cuando como usted dice muchas veces, vienen mal dadas, hay que plantear modelos valientes que realmente defiendan a la ciudadanía y no solo a unos pocos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler. Tiene la palabra.

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer el esfuerzo realizado por todos los sectores involucrados que están haciendo posible que se lleve a cabo un inicio de curso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

universitario de forma segura. Y es que es una lástima que algunos grupos parlamentarios de esta Cámara prefieren sembrar dudas y crear malestar en un momento en el que a todos se nos exige prudencia, responsabilidad y trabajo conjunto, y eso es precisamente lo que está llevando a cabo el Gobierno de Javier Lambán, trabajo conjunto, coordinación y colaboración. *[Aplausos.]*

Ha trabajado en coordinación con el Departamento de Sanidad y con las instituciones educativas, para dar respuesta a las necesidades que se han ido planteando en cada momento, porque es una labor de equipo y de corresponsabilidad de todos los miembros de este Gobierno.

La anterior legislatura marcó un punto de reflexión y de inflexión en la relación entre el Gobierno de Aragón y la comunidad universitaria, y en la actualidad la comunicación del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento con las rectoras y con los rectores de las universidades aragonesas sigue siendo constante y aúnan más si cabe, desde que se decretó el pasado mes de marzo el estado de alarma, con el fin de solucionar cualquier circunstancia que se plantee a lo largo del curso.

Nos consta que se ha hecho un gran trabajo para empezar en las mejores condiciones de seguridad, porque es fundamental para este Gobierno la salud de los estudiantes, del profesorado, de la comunidad universitaria y así como facilitar la adaptación de la docencia a las nuevas circunstancias. Hay que pasar por la universidad y la universidad debe pasar por nosotros. Cita que nos lleva a la reflexión de que la convivencia en las aulas y fuera de ellas es fundamental.

Nuestro grupo parlamentario defiende la universidad presencial, porque la socialización y el aprendizaje compartido es vital e insustituible, pero en estos momentos es imprescindible combinarla con una a distancia, porque así evitamos riesgos de contagios.

De esta pandemia hemos aprendido mucho de cómo usar las nuevas tecnologías en la docencia, pero las tecnologías sirven de apoyo, porque la esencia de la presencialidad, es decir, la interacción directa entre el estudiantado y el profesorado y entre el estudiantado y el resto de la comunidad universitaria es única y muy enriquecedora.

Por ello, la universidad y el Gobierno de Aragón han establecido unos medios tecnológicos vanguardistas para garantizar una enseñanza semipresencial y de calidad, que han servido de modelo a otras comunidades autónomas. La política universitaria de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ayudas a los... y de ayudas a los estudiantes, es una de las prioridades de este Gobierno y del Gobierno de España.

Ambos gobiernos trabajan en esta dirección y muestra de ello es el incremento en política de becas, con un refuerzo del presupuesto de novecientos mil euros, la bajada media de un 13% en el precio de la matrícula, la reducción de tasas o la puesta en marcha de un fondo solidario Covid. Todo para no dejar a nadie atrás.

Como digo, la educación superior y la política de becas es una prioridad para este Gobierno, pero también lo es para este grupo parlamentario, la política universitaria, política universitaria muy diferente a la que defienden ustedes, señores del Partido Popular, cuando ustedes gobiernan.

Los socialistas compartimos con la consejera, que Aragón necesita de servicios públicos de calidad, de una calidad... de calidad en la Educación con recursos y medios suficientes. Señora Díaz, sabemos que no va a ser fácil, pero que se está preparado para afrontar el nuevo curso y cubrir las necesidades que se vayan planteando y presentando en función de la evolución del virus.

Por ello, queremos blindarle todo nuestro apoyo, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y animarle a que siga trabajando por y para los aragoneses y para la sociedad aragonesa, como lo viene haciendo hasta ahora. Porque todo el estudiante y porque todo el estudiantado pueda superar este curso sin trabas adicionales.

Y termino como empecé, reiterando el agradecimiento y poniendo en valor la ingente labor del Gobierno de Aragón, de las Consejerías de Sanidad y Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, del profesorado, del rectorado, del personal de Administración y servicios y de, cómo no, de toda la comunidad universitaria en general, para que el curso siga su camino de la manera más segura posible.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Soler.

Para dar respuestas a las cuestiones planteadas. Señora consejera.

Gracias, Teresa.

Su turno, señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Intentaré ir respondiendo a cada una de las cuestiones que me han planteado. Empezaré por la portavoz de Ciudadanos, señora Acín. Me ha preguntado por el foro estratégico post-Covid, ya hemos hablado con ambas universidades, planteando la propuesta y se trasladó al ministerio en la reunión que hubo de agencias, de agencias de calidad.

Sí que es cierto que lo que buscamos es una evaluación de la calidad que se ha producido durante la pandemia y entendíamos que no era el momento empezarlo ahora, justo a la vuelta del cole, vamos a la vuelta a las aulas. Vamos a dejar que avance un poquito más para ponerle la fecha.

Respecto a la de avanzar en campus inteligentes, totalmente de acuerdo. Creo que aquí ha habido un error histórico y que nos va a tocar sufragar en estos, en estos años, y es que se entendía invertir, con invertir en ladrillo y la inversión en universidad necesita ladrillo, cómo no, porque se nos caen muchas facultades y ahí habrá que hacer un esfuerzo, pero también inversión en digitalización, en asegurar la ciberseguridad, en tener buenos soportes, buenos CPDs. Y ahí, estamos viendo que hay un gasto y que además, bueno, pues de manera urgente, ya estamos contabilizando con la universidad para que pueda ser el gasto justificado de esos fondos que van a, que van a llegar del ministerio.

E igualmente, estamos trabajando desde el departamento para poder legislar en nuestra comunidad autónoma en estas materias, y sobre todo en las prestaciones en nube, y en los próximos meses esperamos poder tener algo al respecto para poder asegurar la calidad de estos nuevos servicios que van a ser una realidad en los nuevos tiempos que corren.

Me ha preguntado también por los Erasmus, lo han hecho algunos de ustedes. Les quiero dar algunas cifras. Respecto a los Erasmus *Incoming*, han llegado cuatrocientos sesenta y tres, frente a los mil ciento treinta y tres del curso pasado, es decir, ha habido una caída de los Erasmus que han llegado, no solamente en nuestro país y no solamente en nuestra universidad.

Es generalizado, la movilidad se ha reducido y aunque es cierto que la Unión Europea ha seguido manteniendo estos modelos híbridos y apostando por ciertos Erasmus que se pudieran hacer a distancia sin tener que hacer el traslado a los países, pues ha caído el número de *Incoming*. Y respecto a los alumnos que salen, estamos en ochocientos cincuenta y ocho frente a los mil trescientos veinticinco del año pasado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, hemos tenido más alumnos que se atreven a marcharse. También se verá en las becas, pero aun así ha disminuido el porcentaje. Nos hemos quedado en un entorno a un sesenta por ciento de alumnos que salen. Creo que es entendible, dada la circunstancia, bueno, pues que haya habido alumnos y alumnas que hayan preferido postergarlo porque la situación pues es... genera bastante incertidumbre.

Me han preguntado por los fondos Covid varios de ustedes, lo primero de ellos es aclarar la cuantía, que me ha preguntado usted, señora Gayán. La cuantía, el 20% de los fondos de Educación no van para universidad, van para la educación superior y dentro de la educación superior se tiene que dividir entre los alumnos que están en la universidad y los alumnos que están haciendo la formación superior y por las FPs.

Y, por lo tanto, esa es donde le divergen a usted las cuantías, el 20% corresponde a toda esa formación, pero luego hay que dividir la parte universitaria, de la parte que reciben los alumnos de FP. Respecto a cuándo se va a librar el fondo. Bueno, como ustedes saben, el Ministerio de Hacienda en la orden que envió a primeros de septiembre dijo, que antes de finalizar el mes de septiembre llegarían los fondos a las comunidades autónomas y estamos en esa espera de que lleguen esos fondos para poder nosotros, a su vez, hacer los libramientos sabiendo que jugamos a contrarreloj y que tendremos que utilizar toda la agilidad administrativa para que se puedan, se puedan ejecutar.

Me ha planteado también respecto a las becas Covid, que me lo han planteado algunos, paso a explicarlo. Lo primero, estas becas por situación sobrevenida las va a gestionar la Universidad de Zaragoza en un convenio con la Universidad de Zaragoza y, por lo tanto, son como las becas excepcionales que ya se venían gestionando, becas que se reciben si tú no has recibido la beca ordinaria del ministerio.

Pusimos en marcha estas becas porque intentamos... algunas comunidades autónomas que nos pusimos de acuerdo en modificar los criterios de las becas estatales del ministerio, porque hacen referencia a las rentas del año anterior y sabemos que la renta ha podido ser modificada en este año Covid, como no se consiguió a través del ministerio, pusimos en marcha estas becas.

Por lo tanto, ahora estamos en el proceso de los alumnos soliciten la beca al ministerio, y una vez que no se les conceden, acceden a estas becas. Por lo tanto, que no hayan sabido de ellas significa que estamos en los plazos correspondientes. Sí que les anticipo, que vamos a traer en el próximo decreto que presente el Gobierno una modificación de estas becas, porque iban a estar simplemente para los alumnos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primer curso y después de hablar con la universidad y de hacer una evaluación de las necesidades, hemos entendido que se amplíe también a los siguientes cursos.

Porque aunque entendemos que el primer año es el año de barrera más potente. Bueno, pues había que ampliarlo al resto de los alumnos para que nadie se quede atrás en esta situación.

Respecto a la ampliación de la oferta sanitaria me sorprende viniendo de usted, señora Gayán, que no sepa que aprobamos justamente en el Consejo de Gobierno del miércoles un máster en Enfermería en la Universidad de San Jorge. Es decir, que hemos hecho un trabajo para aumentar esas plazas, y justo fue ayer aprobado.

Y respecto a la digitalización que me han planteado muchos de ustedes, este es el gran reto de esta legislatura y yo lo asumo como un reto personal de mi departamento.

Tenemos unas infraestructuras, entiéndanme... para que se entienda el ejemplo, con caminos de tierra en los que pretendemos que pasen tanques. Pues no da. Hay que modificar todo el cableado, todas las redes troncales de nuestra comunidad autónoma, porque el diseño que se hizo de despliegue de red era para un uso no intensivo de las redes y no sirve para las necesidades que tenemos.

Lo que hemos puesto en marcha, como saben no compete solo a la universidad, pero sí a mi consejería, es conseguir que todas las zonas fueran grises, es decir, que se nos habilitara desde el ministerio para reinvertir porque ese era el primer escollo.

No se nos deja de invertir en las zonas en las que ya llegaba Internet aunque fuera de baja calidad, y una vez que ya hemos conseguido que todo Aragón vuelva a ser zona gris, estamos preparando un plan ambicioso de reinversión, aprovechando también la posibilidad que llega de fondos europeos para una digitalización integral de nuestra comunidad autónoma, en consonancia con el Ministerio de Digitalización, que también están en esa estrategia.

Pero, como comprenderán, llegar... llevar fibra a todo el territorio va a ser complicado y necesitamos hacerlo en consonancia con nuevas tecnologías, como probablemente el 5G para poder ir compensando una llegada con la otra.

En cualquier caso, respecto a los alumnos, hemos... se hizo un estudio con la universidad, es cierto la parte que dice el señor Sanz, que cuando se hizo de manera telemática no sirve, pero sí que se ha puesto en contacto los departamentos con los alumnos de cada uno de los grados para ver cuáles eran las necesidades.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y no tenemos tanto un problema de dispositivos realmente, no es un problema de falta de dispositivos, incluso la CRUE habla que es menos del tres por ciento y se cubrió bastante con los fondos del año pasado, y hay otro remanente para este año de fondos.

Sí que tenemos un problema con la alta velocidad y, sobre todo, provocado inconscientemente, por lo que generamos en marzo cuando le dijimos a todos los estudiantes que se fueran a sus casas, probablemente nuestros estudiantes cuando están en el sitio de destino, dentro de donde estudian, tienen conexión a Internet y sin embargo, los mandamos al medio rural y muchas veces no tenían.

Por eso, hemos asegurado esta vez que los aislamientos y los contagios también se puedan pasar en los colegios mayores, que no se cierren los colegios mayores para asegurar que tengan también esa calidad y esa conexión. Igualmente seguimos trabajando con la universidad para mapear en aquellos sitios donde no llegará la banda ancha a través de 4G, cuál es la compañía que presta mejor el servicio para poder darles esos dispositivos.

Entendiendo aun así, que este es el gran reto y que nos estamos intentando trabajar en correr, haciendo lo que, bueno, pues lleva años sin hacerse y es bastante difícil.

Respecto a las aulas de estudio y a las bibliotecas, totalmente de acuerdo, hay un hábito, sobre todo, asociado a... bueno, pues a situaciones de rentas más complejas que hace que muchos de nuestros alumnos utilicen las bibliotecas y las aulas de estudio porque no disponen de esos espacios.

Somos conscientes de ello, y es bastante antagónico con respecto a lo que se nos pide desde la Consejería de Sanidad, de evitar los contactos sociales y uno sabe que los espacios de estudio pues, mayoritariamente, propician el contacto social. Vamos a intentar hacer un término medio.

De momento se abren dos aulas de estudio, no se van a abrir por la noche, se abre solamente durante el día, y hemos tenido conversaciones con la universidad para que conforme avancen los meses, sobre todo en los momentos álgidos de exámenes, podamos apostar por introduciendo más seguridad, que se puedan abrir más aulas de estudio e incluso abrirlas durante la noche.

De momento empezamos así, y con las bibliotecas sí que se van a guardar los espacios correspondientes y por eso, no van a poder acceder como otras veces alumnos que no fueran de la propia, de la propia universidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me ha preguntado la aportación... la portavoz de Vox respecto a la ventilación. Lo que vamos a intentar es que se quiten dos minutos y medio de la clase anterior y dos minutos y medio de la clase siguiente, para dar esos cinco minutos de ventilación, intentando que no merme la calidad, pero sí que hay que reducir un poquito las horas para generar esos espacios.

Y luego me ha preguntado una pregunta interesante, a qué atribuyo que la gente tan preparada no tenga salida en el mercado laboral, y yo lo digo claramente, a que tenemos un mercado laboral muy precarizado, en el que el talento y el conocimiento no es el que hace de palanca tractora de los empleos. Que tenemos un mercado laboral en el que está muy apoyado en el ladrillo, muy apoyado en el sector servicios y en el que difícil salida tienen formaciones muy especializadas.

Creo que a la vez que mejoramos las calificaciones de nuestros estudiantes, hay que intervenir en el mercado laboral para asegurar que esté más apoyado en el conocimiento, y que el valor añadido que de nuestra producción sea a través de la innovación y la investigación. Por eso no es solo un problema de que la universidad se adapte al mercado laboral, es que igual el mercado laboral tiene que escuchar más a las oportunidades que salen de la investigación y de la universidad.

Me ha preguntado también la portavoz de Chunta, si son suficientes las cámaras, si fuéramos a un modelo totalmente *online*, no. Y probablemente por eso estamos ya hablando con la universidad a ver cuál sería el despliegue de infraestructuras necesario, no solo por las cámaras que se necesitan, sino por los GPDs de respaldo que permiten que todo eso se produzca, por la conexión.

O sea, al final no solamente... la cámara es lo último que se ve, pero el sistema que sostiene toda esa posibilidad de red y de *streaming*, pues es bastante complejo y nos va a exigir probablemente un aumento de la inversión.

También se ha planteado una revisión de las becas. Yo había defendido ya anteriormente que las becas **¿50X50?** no eran el modelo, que, ni premiaban la excelencia porque aprobar la mitad de las asignaturas no es excelente, ni apostaban por los que menos tienen, porque lo recibían justo aquellos que no recibían becas. Y lo que apostamos es por una bajada de tasas generalizada que se haga de manera paulatina, como hemos demostrado con este 13% de media de bajada de tasas, que significa *[Corte automático de sonido]*... de media de ahorro para nuestros alumnos y alumnas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y termino ya, volviendo donde empecé. Recordando que para... tanto para el rectorado como para esta consejería era importante volver a las aulas, volver con seguridad y con calidad a las aulas.

Pero, sobre todo, y en lo que nos hemos esforzado trabajando arduamente todo el verano ha sido en que pudiéramos volver todos. Y todos y todas, significaba que aquellos alumnos que no... tenían dificultades o que en otros momentos y en otras crisis se quedaron atrás, esta vez no se quedaran atrás y pudieran volver con garantía a estudiar sus cursos universitarios.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Continuamos con la sesión plenaria. Les anuncio ya para que se organicen ustedes que se va a hacer una moción y dos PNL y como es al margen de los horarios de comidas, entonces pararíamos cuarenta y cinco minutos. Pero, ya así con esto, con la moción y dos PNL y parada de cuarenta y cinco minutos ya, creo que se pueden organizar todos ustedes.

Continuamos, debate de la moción número 30/2020. Ya saben que ahora ya, lo hacen desde los distintos escaños, desde su sitio. Debate de la moción número 30/2020, dimanante de la interpelación número 81/2020, relativa al impulso a la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores de menores, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Sanz, para su defensa tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Según el artículo 3 de principios generales de la actuación de los poderes públicos aragoneses, de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Aragón. Es competencia de nuestra comunidad el establecimiento de medidas para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres, potenciando la corresponsabilidad.

Bueno, esta moción al igual que la PNL, que nos emplazaba a un debate sobre nuestro modelo de cuidados y conciliación y corresponsabilidad que no se ha llevado a efecto, ni se ha comenzado. Lo que intenta poner sobre la mesa y a lo que pretende responder es a esta competencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A esta competencia a la que nos mandata la ley y dar una respuesta desde lo público al grave problema de conciliación que, evidentemente, se ha visto incrementado por la situación de pandemia y que requiere de una respuesta contundente por parte de las administraciones públicas aragonesas, para que al final no pase lo de siempre, que es que las familias tienen que recurrir al mercado privado para dar solución a lo que debería de ser un derecho. Por lo tanto, no todas pueden ver garantizado este derecho.

Es verdad que la labor educativa venía cumpliendo las funciones de conciliación, pero no es su función la de conciliar, pero teniendo en cuenta que venía cumpliendo y desempeñando estas funciones, bueno, pues la situación actual de inicio del curso ante posibles confinamientos de alumnos, en este caso concreto, no positivos después de la prueba, pues hace que, ya se hayan cerrado alrededor de treinta aulas y hace que muchas familias no puedan optar a bajas laborales, y por lo tanto, se queden en casa con un problema mayúsculo, con un problema mayúsculo al que tenemos que dar respuesta.

Y a esta realidad de los posibles confinamientos mayormente negativos de Covid, se une también la sintomatología propia de los niños en estas épocas y les hablo de la tos, de los mocos, que también exigen que las familias no los lleven a su centro educativo.

Por lo tanto, esto hay que mirarlo de frente, ninguna Administración puede al final obviar que todas están concernidas, y lo cierto es que ahora mismo no hay una cobertura pública para poder atender estas cuestiones. En esta realidad, además, no todas las familias son iguales. Evidentemente, las familias monoparentales siempre han visto mucho más dificultada la conciliación al asumir esta en soledad.

Por lo que planteamos en primer lugar, pues dotar de contenido al registro de estas familias y también utilizarlo para hacer un seguimiento y ofrecer recursos adecuados de conciliación, priorizando a aquellas que no puedan teletrabajar. Que esto también es una realidad más frecuente de lo que parece, muy frecuente.

Utilizar los mecanismos de los que nos hemos dotado para realizar una labor proactiva de cobertura de las necesidades de los colectivos identificados como vulnerables. Esto es lo que propone primer punto de la propuesta.

La consejera siempre ha dicho que, bueno, cuando hemos abordado este tema ha centrado su respuesta desde las entidades del tercer sector, pues bien, otro de los puntos que propone nuestra enmienda es, precisamente que, nuestra moción es precisamente que se publiciten esos recursos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que ampliamente estos servicios sean conocidos por parte del conjunto de la población a la que va destinado, para que realmente todos y todas las personas que pudiesen verse beneficiadas o que fuesen... que necesitan de estos recursos, pues ya puedan conocerlos y optar a ellos.

Pero intentamos ir, dar un paso más allá, y nos parece que es el momento para que la Administración pública avance en corresponsabilidad y que la ayuda a domicilio, que en cualquier caso es una opción por cuanto tenía el potencial de ofrecer estos servicios de cuidado a menores de doce años, y lo dice la Orden del 29 de abril del 2013. Creo recordar, artículo 3, epígrafe B, último apartado.

Allí habla de que podemos empezar a desarrollar este asunto. Sabemos que es competencia que realizan las entidades locales, pero todos tenemos que tener claro que las entidades locales necesitan más dotación y por lo tanto, tenemos que abordar este debate de forma común, conjunta, todas las administraciones.

Y sí que creemos, evidentemente, y deseamos y esperamos, que el Plan Me Cuida se prorrogue y avance en el tiempo, pero nos preocupa que se utilice de forma tradicional. Es decir, otra vez excedencias, otra vez reducciones de jornada, que al final acaben recayendo siempre sobre la mujer.

Por lo tanto, y para conocer cuál es el impacto real de ese plan, lo que solicitamos es, bueno, pues solicitar **¿algo?** al ministerio, que nos pase esos datos del impacto que tiene el Plan Me Cuida y recoger los datos de aplicación, que nos permitirá también enfocar mejor las políticas en este sentido.

Creemos fundamental que otro instrumento básico de conciliación del que disponemos y precisamente que cubriría este hueco de necesidades en el ámbito de lo local es precisamente esa línea de subvenciones que tradicionalmente se veía, convocando para la conciliación para... destinada a entidades locales y comarcas, para la prestación de servicios que faciliten la conciliación de la vida familiar, personal y laboral en el ámbito rural.

En el ámbito rural es mucho más complicado si cabe, además, recurrir al mercado privado para dar respuesta a estos problemas. Por lo tanto, creemos que es imprescindible que esta línea salga.

Y por último y no menos importante, es lo que va a suponer para las familias la ausencia de ir al puesto de trabajo, bajas laborales, excedencias, reducciones, sobre todo para las familias vulnerables que están en una situación muy compleja. Nosotros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

creemos que es momento de poner a disposición de... el objetivo de evitar que ninguna familia caiga en círculos de pobreza.

La necesidad de... pues arbitrar, unificar, criterios para responder de forma ágil a esta situación a través de las ayudas de urgencia. Creemos que tienen la capacidad de responder de forma inmediata y además muy medida a la necesidad concreta, que delimitan los apoyos y por lo tanto, que se hace viable y es sostenible este recurso destinado a este fin. *[La señora vicepresidenta primera, Rodrigo Plá, ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

Por ello, por todos esos motivos, esperemos que el conjunto de los grupos parlamentarios apoyen esta moción que presenta Izquierda Unida hoy.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, durante un tiempo máximo de tres minutos por cada grupo.

Comenzaría el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de tres minutos.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Sabe, señor Sanz, que aunque le hemos presentado dos enmiendas, compartimos el fondo de esta iniciativa. Como ya le dije hace unos días debatiendo a propuesta suya también, sobre la necesidad de provocar un debate social sobre los cuidados, la conciliación es un tema que está en la agenda del Gobierno de Aragón, consciente de que es una de las principales preocupaciones que tienen las familias.

Avanzar en políticas de conciliación, sobre la base de la corresponsabilidad en el cuidado, era antes del coronavirus un reto. Se habían dado algunos avances, pero con la pandemia se ha evidenciado que hay que intensificar estas medidas. Por tanto, es momento de aprovechar esta oportunidad y además, de atender la realidad actual, abordar modificaciones estructurales que avancen hacia una conciliación real cuando termine esta situación extraordinaria y creo que en esa línea avanza el Gobierno.

Una buena noticia es el anuncio de la próxima aprobación de la ley que regulará el teletrabajo. Y en esta línea también, van las medidas que incluye en su iniciativa, algunas más estructurales, como la necesidad de mejorar la difusión de los proyectos o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el registro de familias monoparentales, en lo que estamos de acuerdo y otras centradas en atender necesidades emergentes como consecuencia del coronavirus.

Y me refiero a las propuestas de unificar criterios, en coordinación con las entidades locales, para extender las ayudas de urgencia a familias que vean reducidos sus ingresos como consecuencia del Covid o a reforzar la ayuda a domicilio y prestar servicios de apoyo al cuidado de menores de doce años.

La verdad es que con este enunciado nos resulta difícil apoyar la iniciativa, ya que si las familias a las que usted hace referencia cumplen los requisitos establecidos para tener derecho a una ayuda de urgente necesidad, entendemos que no tienen problemas para obtenerla, independientemente de los motivos que hayan provocado que no tenga ingresos o que se hayan visto reducidos.

De hecho, la consejera nos decía hace unos días, que se habían incrementado significativamente el número de beneficiarios de estas ayudas. Por otra parte, y en relación con los menores de doce años, la orden a la que ha hecho referencia ya regula cuáles son los supuestos en los que se puede prestar ayuda a domicilio.

Por lo tanto, señor Sanz, entendemos que lo que usted pretende, una vez más, se lo digo por la anterior iniciativa, es modificar la normativa que regula estas prestaciones para que cubran otras necesidades para las que fueron diseñadas, y no entrar en el fondo de si las prestaciones del sistema de Servicios Sociales son las que deben dar respuesta a alguna de las necesidades que usted plantea, porque este es un debate que requiere más de tres minutos.

Pero tampoco evitaremos, dada su insistencia, en que se pueda realizar este debate donde debe producirse y, como yo le decía en el anterior Pleno, es en el seno del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, teniendo en cuenta que este es el órgano que le corresponde informar el catálogo de Servicios Sociales y cualquier modificación que se realice.

Porque todos sabemos, señorías, que las entidades locales tienen un papel relevante en la prestación del sistema público de Servicios Sociales. De hecho, las prestaciones de las que hablamos hoy, son de su competencia, por lo que sin duda deben participar en este debate que usted plantea y esta es nuestra primera enmienda.

La segunda enmienda que le hacíamos, respondía a la dificultad de obtener del Gobierno de Aragón los datos del Plan Me Cuida. No obstante, yo creo que hemos hecho un buen trabajo y hemos conseguido con esas transacciones, que podamos de alguna forma conocer esos datos desagregados que usted pretendía, tanto a nivel

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

regional como a nivel nacional, que efectivamente, compartimos que son necesarios para nuevas planificaciones.

Ya le advierto que pediremos la votación por separado, no obstante. Y bueno, yo creo que el trabajo final... quedará una, o sea, una moción que merecerá la pena y que seguro que se avanza en conciliación, que es lo que se espera.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Zamora.

A continuación, por el Grupo Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Pues muy necesario el debate sobre la conciliación y bueno, agradecer que lo haya traído. La verdad es que hablar de los puntos, de los seis puntos de su moción en tres minutos, pues es bastante complicado hacerlo de manera exhaustiva, pero bueno.

Sí que hablando del momento actual, es verdad que en Aragón ya nos estamos encontrando con treinta y ocho aulas que han cerrado, y eso quiere decir que hay ochocientos treinta y seis niños, haciendo una media de ratio de veintidós por aula, que tienen que hacer una cuarentena preventiva.

Ochocientos treinta y seis, no son pocos, porque detrás de esos ochocientos treinta y seis están sus padres y madres y/o tutores legales y mayoritariamente estamos hablando de mujeres, que de un día para otro, pues ven que tienen que, bueno, pues que intentar llevar a cabo esa conciliación de la que muchos hemos, y muchas hemos hablado que debía ser un debate muy anterior al momento actual para la vuelta a las aulas.

Yo estoy de acuerdo en esencia en todo lo que dice. Creo que, creo que el Plan Me Cuida está bien, es un buen comienzo. Pero evidentemente, bueno, pues es que estamos hablando al final que, bueno, que el que... la que pueda, pues va a poder reducir la jornada y eso va también a conllevar reducción de salario.

Y bueno, pues efectivamente todo el mundo no puede hacer eso y creo que la responsabilidad de las administraciones tiene que ser mayor. Y pienso que en ese sentido, las enmiendas que le hemos presentado y que se están transaccionando, pues van en ese... se han transaccionado, van en ese sentido.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno y también, pues hablando de las competencias, porque hay algunas cuestiones que ya le ha señalado la señora Zamora, tienen que ver más con las competencias de las entidades locales. Entonces, allí podemos tener una coordinación, que también es verdad que debe ser en ese Consejo Territorial de Servicios Sociales. Pero bueno, está claro que de fondo y de manera estructural hay que avanzar en este tema.

Y que coincido con usted, es que al final si lo público no coge las riendas de esto, pues al final va a ser la iniciativa privada quien va a estar dando soluciones y no van a ser seguramente las más recomendadas y que vayan en línea con lo que está exigiendo Salud Pública.

Entonces, yo creo que debemos de verdad avanzar en esto, poner soluciones encima de la mesa y bueno, espero que atienda a esas transacciones, a esas enmiendas y para... y también la, pidiendo la votación por separado de los puntos.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Yo creo que es evidente que esta pandemia lo que ha puesto de manifiesto, una de las cosas que ha puesto de manifiesto, es la importancia de los cuidados y la necesidad de que desde el sistema público o que el sistema público se sienta implicado. Y aquí coincido con la portavoz socialista, en la que ha dicho que desde que... que este Gobierno se siente implicado e impulsa políticas públicas que lo demuestran.

Dicho esto, también es importante que estas políticas públicas en las que se da respuesta a los cuidados desde lo público, sean políticas públicas a largo plazo también. Porque si estamos atentos y si somos conscientes de lo que ha pasado, el recortar servicios públicos, el demonizar incluso servicios públicos, después nos trae que en situaciones mal dadas, que es cuando la ciudadanía recurre a los servicios públicos para que les solucionen sus problemas, tienen poca consistencia y tiene poca cimentación.

Con lo cual, yo creo que esto es una reflexión que deberíamos interiorizar y ser conscientes que ante problemas puntuales, hay que dar soluciones puntuales también,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pero que muchas de ellas requieren de una cimentación que en algunas ocasiones, por políticas públicas que se han hecho en otros tiempos, son más difíciles de implementar.

Dicho esto y entrando ya en lo que usted alude a su moción, pues es cierto que las familias “monomarentales” y monoparentales tienen mucha más dificultad para llegar a esa conciliación y para poder prestar los cuidados que se requiere cuando... bueno, en situaciones como estas. Con lo cual, en el punto número uno estamos totalmente de acuerdo, como también lo estamos en el punto número dos.

Hemos presentado las enmiendas que usted ya conoce, porque aunque los ciudadanos no tienen por qué entender de competencias, que solamente entienden del problema que tienen y que lo que necesitan es una solución, creo que nosotros sí que tenemos que ser conscientes cuál es el ámbito competencial y de que hay una o varias administraciones implicadas.

Cuando es una, pues lo tendrán que hacer esa Administración y tener el soporte que se requiera y cuando son varias, yo creo que tan necesaria es la cooperación como la puesta en común de cuáles son las necesidades que se tiene y cuáles son las soluciones que se ofrece. Con lo cual, creo que ese Consejo Interterritorial es el que tiene... es ahí donde hay que exponerlo y buscar las búsquedas, perdón, y encontrar las soluciones a esto.

En cuanto al Plan Me Cuida, pues yo creo... bueno, usted ya lo sabe, esto es una competencia, esto es un plan que diseñó el Gobierno de España, que creo que habrá que avanzar más en este plan y hacerlo más extenso con toda la probabilidad y nos parece adecuado, pues que sea el Gobierno de España el que vele porque se dé cumplimiento a este plan y para ello nos parece que la mejor forma es que se haga de la mano de la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social.

Por lo cual, bueno, ya sabemos que hemos llegado a un acuerdo y igual que al resto de mis compañeras, le solicito la votación por separado.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés la señora Peirat tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el Pleno pasado, señor Sanz, interpelaba a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, en la cual le decía que le preocupaba en ese momento la vuelta al colegio y por ello le preocupaban entre otros temas, el de la conciliación y la corresponsabilidad.

Ya le adelanto que en eso estamos de acuerdo. El Partido Aragonés, también le preocupan estos temas para todas las familias. Nuestra posición en estas cuestiones, yo creo ha sido siempre clara. Entendemos que este tema no es algo coyuntural, es un tema al que todos debemos de dar respuesta y digo que todos debemos de dar respuesta.

La pandemia de la COVID-19 nos ha demostrado que existen muchas cuestiones que deben de mejorar y yo creo que claramente, y como tal han expuesto las demás portavoces, esta es una.

En este sentido, usted, señor Sanz, en aquella interpelación hacía referencia que no concebía la Educación como un medio de conciliación.

Para nosotros la educación es uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el ser humano y para el Partido Aragonés es mucho más que un aprendizaje, son valores y es equidad.

Creo que en este caso, ya puede deducir el sentido de nuestro voto. Yo también le voy a solicitar la votación por separado y bueno, poco más tengo que añadir a las enmiendas presentadas por los grupos que formamos el Gobierno, que creo que han sido explicadas perfectamente.

Con respecto a los puntos tres y cinco de su moción, entendemos, como ya ha comentado alguna portavoz, creo que en este caso ha sido la señora Zamora, que no se pueden unificar los criterios a los que usted hace referencia. Sí que es cierto que no compartimos el último punto de la iniciativa por estar las subvenciones a las que se refiere, publicadas en la Orden 803/2020. Esta línea de subvenciones contempla todo lo relacionado ya con las subvenciones de programas de apoyo a las familias.

El resto de los puntos, concretamente el uno y el dos, estaríamos a favor y es por ello por lo que le vuelvo a solicitar la votación por separado, esperando que...

Bueno, creo que han llegado ustedes a una transacción y por lo tanto el Partido Aragonés votaría a favor de esas cuestiones.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Peirat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo también de tres minutos. Comienza el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señora presidente.

La vuelta al colegio de nuestros hijos con la situación sanitaria y epidemiológica actual y con los rebrotes del Covid que golpean nuestra comunidad, arroja incertidumbres y temores sobre cómo hacer frente a un nuevo posible confinamiento de nuestros menores, por cerrarse aulas o centros escolares completos debido a una situación de contagios importantes.

Muchas familias que contaban con el recurso y comodín de los abuelos para esta crisis sanitaria no van a poder optar por ella, pues nuestros mayores son una población de especial riesgo y vulnerabilidad ante esta enfermedad, para ellos mortal en muchos casos.

En muchos hogares trabajan todos los adultos de la casa, ya sea familia monoparental o con padre y madre trabajadores, que no tengan la posibilidad de teletrabajar, dándose un complicado problema de conciliación familiar y laboral, efectivamente, si fuere preciso cuidar de un menor durante un tiempo que ha de permanecer confinado en el domicilio familiar.

En general, con algunos... estamos de acuerdo con las medidas que se proponen en esta moción, con algunos matices tal vez, porque nuestra formación, ya le digo muchas veces que no es sectaria, nos da igual que lo proponga esto Izquierda Unida, pues se facilitan recursos públicos para apoyar tan necesaria, tan necesaria conciliación familiar y laboral y prestar los cuidados y guarda del menor, sin causar notables perjuicios económicos y laborales, especialmente a las familias más vulnerables y con recursos más escasos.

Si bien no compartimos alguno de sus puntos, en concreto el punto uno. No lo compartimos porque entendemos que, a nuestro juicio, no tiene sentido aumentar esa difusión del registro de familias monoparentales... que por cierto, a mi compañera de la Cha, el término monoparental viene de pariente, no de padre. O sea, que no existe el concepto “monomarental”, pero bueno. Pues poca incidencia directa tendrá en el problema de conciliación que nos ocupa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otro lado, las familias no monoparentales donde trabajan ambos progenitores, tendrán el mismo problema con respecto a la conciliación, que en los casos previstos de Covid y cuidado de hijos menores, y si trabajan los dos, pues tenemos el mismo problema que una familia monoparental, por lo que no entendemos la distinción entre familias monoparentales y no monoparentales.

Con respecto al punto cinco de la redacción no nos queda claro, puesto que en la orden del 29 de abril de 2013, en su artículo 3, al tratar de los destinatarios de la ayuda a domicilio y del servicio de teleasistencia, se refiere a los cuidadores de los menores y la moción se dirige a dar prestación de los Servicios Sociales al propio menor, pareciendo que pretende sustituir de facto al propio cuidador por los servicios municipales, ya que el destinatario de este tipo de ayudas sociales es el cuidador. En este punto nos abstendríamos.

Solicitamos igualmente la votación por separado de los puntos.

Y con respecto al acuerdo al que han llegado ustedes, pues ya nos pronunciaremos en el momento oportuno.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Arranz.

A continuación, el Grupo de Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra.

*La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros, señor Sanz, sí que vamos a apoyar esta moción y la vamos a apoyar porque para este grupo parlamentario, la familia en todas sus modalidades, la conciliación, el cuidado del menor y la corresponsabilidad, son asuntos de primer orden en nuestra agenda política. Temas en los que siempre hemos incidido, trabajado, y seguiremos trabajando porque a día de hoy todavía queda mucho por hacer.

Por lo tanto, todas las iniciativas que se traigan a estas Cortes dirigidas a impulsar medidas realmente efectivas y que favorezcan esta conciliación, cuidado del menor y corresponsabilidad, podrán contar con nuestro apoyo.

Porque si la conciliación siempre ha sido un asunto de especial dificultad para muchas familias, en estos momentos mucho más, dado que muchas familias aragonesas, superando no pocas dificultades tras la crisis del COVID-19, han tenido que adaptarse y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

realizar cambios realmente significativos en su forma de vida, precisamente para poder seguir trabajando y poder, paralelamente, compaginarlo con el cuidado de sus hijos.

Pero sí que le tengo que decir, señor Sanz, que este grupo parlamentario, además de medidas a corto plazo, que por supuesto en estos momentos son más que necesarias, volvemos a insistir nuevamente en el gran reto que tenemos en esta legislatura, que es que se traiga a esta Cámara el proyecto de ley de apoyo a las familias, para iniciar en este Parlamento su tramitación y que esta ley de apoyo a las familias, que sí que daría respuesta a problemas de conciliación, sea una realidad cuando esto termine.

Por lo tanto, señor Sanz, usted presenta en este Pleno una moción con seis puntos. Respecto al punto número uno y punto número dos, este grupo parlamentario, lo vamos a apoyar. Compartimos esa necesidad de dar mayor difusión al registro de familias monoparentales para ofrecerse, para ofrecerles, perdón, recursos adecuados de conciliación priorizando, por supuesto, las que no tengan la posibilidad de teletrabajo.

Respecto a los puntos tres y cinco, sí que es cierto que por una parte usted habla de unificar criterios de coordinación con las entidades locales para incluir en las ayudas de urgencia a esas familias vulnerables y que más ha sufrido la crisis del COVID-19. Y por otra parte también habla de coordinar con estas entidades locales, el refuerzo con recursos económicos suficientes, del servicio de ayuda a domicilio, para apoyar el cuidado de menores de doce años.

Nosotros podemos entender la buena intención de estos dos puntos, pero sí que vemos mucho más acertada la enmienda que le han presentado los grupos que sustentan al Gobierno, porque consideramos que es precisamente en este Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, donde se tiene que abordar en este foro estas dos cuestiones.

Y en relación a los puntos dos y seis, también los vamos a apoyar, porque coincidimos con usted en la necesidad de publicar lo antes posible la convocatoria de subvenciones del 2020, que permita a las comarcas prestar los servicios que faciliten precisamente esta conciliación familiar y personal y laboral, en el medio rural.

Y además, también coincidimos con usted en la necesidad de publicitar con la mayor difusión posible, los recursos de conciliación que este ejecutivo ha expuesto en marcha, para que toda la sociedad aragonesa sea conocedora de los mismos y, por lo tanto, los pueda utilizar.

En definitiva, señor Sanz, nosotros entendemos que el fondo de su iniciativa es constructiva, que la moción es una moción de impulso al Gobierno para que favorezca

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

precisamente la conciliación laboral, personal y familiar, los cuidados del menor y la corresponsabilidad. Hago mía esa palabra para que luego no diga usted en su intervención que no ha hecho mención a la misma.

Y por lo tanto, como ya he manifestado al inicio de mi intervención, vamos a apoyar su moción, añadiendo los matices que acabo de exponer respecto a la enmienda que han presentado los grupos que sustentan al Gobierno. Por lo tanto, contará con el apoyo de este grupo parlamentario en la moción, que hoy usted presenta en este Pleno. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Camañes.

A continuación turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Pues bueno, señor Sanz, en la mañana de hoy, en el día de hoy, vamos a debatir tres iniciativas que están absolutamente interrelacionadas y que tienen además que ver con la enorme preocupación que está generando en la sociedad. Y con las enormes dificultades que estamos teniendo las familias, si ya de norma las teníamos, mucho más aún con la pandemia.

El COVID-19, yo creo que nos ha puesto frente al espejo. Yo he descubierto déficits y carencias que llevamos arrastrando mucho tiempo, pero que la pandemia ha puesto encima de la mesa de una manera mucho más importante. Y eran déficit, que son problemas estructurales que tienen que ver con la conciliación y con la corresponsabilidad.

A día de hoy, con la jornada reducida, el cierre de aulas, decía la señora de Podemos, ochocientos niños ya en sus casas. Es una pasada, por Covid. Y la obligatoriedad, además, de hacer frente a la cuarentena quince días, aunque los menores sean negativos, incluidos los padres por ser contacto estrecho, hacen que las cosas se compliquen.

Claro que tampoco sabemos si en unos días, ya no hará falta ese confinamiento o esa cuarentena preventiva, o quién nos dice que en otoño, no tengamos que cerrar los colegios, porque la incertidumbre está encima de la mesa.

Miren, a mí lo que la gente me ha dicho, lo que los trabajadores por cuenta ajena, pero también muchos autónomos me han dicho es que no se pueden permitir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dejar de trabajar, sobre todo porque han pasado un confinamiento, que han pasado una dificultad enorme como para ahora volver a cerrar. Y las personas por cuenta ajena, me han dicho que no pueden pedirse la reducción de jornada, porque pierden ingresos y en estos momentos, es muy complicado.

Y en este caso, señor Sanz, yo creo que no hablamos solo de la especial vulnerabilidad, es decir, de la gente que está en vulneración extrema, también aquellos que están en riesgo. Y no nos olvidemos de aquellos que, aunque no están en riesgo a día de hoy, tienen ya serias dificultades y tienen ya muchas posibilidades de que el día de mañana puedan estarlo.

Ante todo esto, ¿qué ha hecho distinto el Gobierno de Aragón? Pues mire, decía la señora Zamora, que hoy tenían en agenda. Yo recuerdo que llevo cinco años pidiéndoles que, o bien, modifiquen la Ley de Ayuda a las Familias, o bien que traigan una nueva, cinco años. El Plan estratégico, en papel está, pero ni está ni se le espera. Y el presupuesto adecuado, ni está ni se le espera tampoco.

Yo creo que si hubiéramos puesto en marcha un sistema compacto, que promoviera la conciliación y la corresponsabilidad, hoy tendríamos encima de la mesa mejores mimbres, para hacer frente al Covid. Pero además de eso, que es estructural, el Covid nos obliga a tomar medidas urgentísimas, ya no urgentes, urgentísimas y el Gobierno de Aragón hasta la fecha, lo está fiando todo al Gobierno de España.

Su moción la vamos a apoyar. Es verdad que tiene muchos matices y la enmienda que han transaccionado le da mucha más peso, aumentar la difusión y que se publiciten los recursos, es fundamental, muchas familias no los conocen, mire, hay pocos, pero es que ni siquiera se conocen.

Recoger los datos de las empresas, también. Echo en falta que además, incentivara usted a aquellas que estén cumpliendo, sobre todo en materia de teletrabajo, porque saben que en algunos casos es complicado. ¿Unificar criterios y coordinar con las entidades locales, las ayudas a urgencia y el servicio de ayuda a domicilio? Sí. Pero esto debería ser con una dotación presupuestaria adecuada y con diálogo y negociación sincera con las entidades locales.

Es verdad que también tengo alguna duda con respecto a las ayudas de urgente necesidad y que este sea el encaje que tienen que tener, pero si se ponen de acuerdo, si ha dialogado con las entidades locales, hay presupuesto, bueno, pues podría ser factible.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y desde luego, que se publiquen todas las subvenciones que había encima de la mesa antes del Covid, también las de las comarcas. Pero es que yo aún pediría más, que se buscaran...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Líneas de ayuda de carácter extraordinario. En estos momentos, no solamente necesitamos lo que hay sino que necesitamos que el Gobierno de Aragón dé ese plus que hasta la fecha no ha hecho.

Esta es una iniciativa de impulso, y por tanto apoyaremos todas las iniciativas de impulso que se presenten en estas Cortes, en esta materia. Pero volvemos a ir tarde. Y aunque solo sea como consuelo, espero que más vale sea tarde que nunca.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Orós.

Entiendo que no hay que suspender la sesión, no haría falta. En este caso, se ha presentado tanto una enmienda como una propuesta de votación por puntos. En este caso, el señor Sanz, podrá intervenir durante un tiempo máximo de tres minutos para fijar su posición en relación con la enmienda.

Gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidenta.

No es un problema puntual, es un problema crónico que evidentemente, se ha visto agudizado por la situación de pandemia.

Yo estoy de acuerdo con que el debate es cómo abordamos la conciliación más allá de los servicios que ahora mismo dan prestación en el ámbito de la ayuda a domicilio, la ayuda de urgencia, yo estoy... pero bueno, para eso ya aprobamos una PNL hace unos meses y no se ha hecho nada respecto.

Los debates estructurales, Izquierda Unida ya los han situado sobre la mesa y el enfoque político. Ahora estamos hablando de, con lo que tenemos cómo reaccionamos. Y en ese sentido, es verdad y compartimos que será necesario hablar con las entidades locales, habida cuenta de que es su competencia, pero no es menos cierto que la orden del 29 de abril nos permite actuar. Y nos permite actuar... Sí, sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos permite actuar en ese apartado que les he dicho antes, apartado 3, parte... punto b, el último de los epígrafes. Ahí aparecen destinatarios. Allí sale, otra cosa es que no hayamos desarrollado esa posibilidad. Bueno, si está allí, anclémonos en ella.

En cualquier caso, acordando que es un tema importante, que tenemos que impulsarlo, le hemos hecho una transacción a los grupos que proponían la enmienda. Hemos llegado a un acuerdo que tienen todos los grupos y también tiene la Mesa, pues para facilitar el seguimiento, sobre todo de la votación, un tanto compleja porque hemos cambiado, hemos añadido, hemos modificado puntos, que intento concretar.

El punto uno y el punto dos de la propuesta quedarían tal cual. El punto seis pasaría a ser un nuevo punto número siete. Y la enmienda se circunscribía a los puntos originales de la moción, creo recordar, tres, cuatro y cinco. Es decir, mantendríamos vivo el punto seis que la enmienda inicial intentaba suprimirlo.

Con respecto al número tres, Izquierda Unida propone que incorporemos la voluntad del Gobierno de abordar conjuntamente con las entidades locales en ese consejo interadministrativo, la necesidad de dar respuesta a esas cuestiones que se proponen. Y por lo tanto, proponíamos incorporar, después de “Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales”, “y de forma conjunta con ellas”, es decir, con las entidades locales, “la necesidad de...” y quedaría tal cual.

Y como consideramos que es importante saber el impacto de las políticas públicas, independientemente de quién sea competencia, a la hora de desarrollarlas y hablo sobre todo de aquellas que tienen que ver en materia de empleo, pues Izquierda Unida consideraba importante incorporar ese compromiso por parte del Gobierno del Estado.

Pero también ese compromiso por parte del tejido empresarial público y... o sea, privado y público también, en Aragón, para saber realmente cómo se están desarrollando esas medidas de conciliación. Si acaban en reducción de jornada, si acaban en excedencia o si acaban en adaptación del puesto de trabajo, que es el objetivo o debería de ser el objetivo, cuando hablamos de corresponsabilidad real y efectiva, uno de ellos, ¿no?

En ese sentido hemos incorporado dos puntos. Uno que hace alusión precisamente al acordar con el tejido empresarial el impulso de esas estadísticas en materia de igualdad, con datos desagregados. Y otro que se circunscribe también al ámbito estadístico, pero exclusivamente a la aplicación del Plan Me Cuida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por último, el punto seis, inicial de la propuesta, se mantiene como punto siete. Porque es verdad que han salido las ayudas a las asociaciones, a las entidades sin ánimo de lucro, para el tema de conciliación, pero no han salido para las comarcas, no han salido. Y deberían de salir, en este momento más que nunca es imprescindible.

Aceptaremos, en cualquier caso, la votación de los puntos por separado, tal y como lo propongan los grupos parlamentarios, con la guía del texto que ya tiene la Mesa, para facilitar su seguimiento.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Eso es, así es. La Mesa tiene la nueva redacción, por lo tanto, quedará pendiente de esa votación por puntos, votación por separado.

Le recuerdo que de conformidad con lo acordado conjuntamente por la Mesa y la Junta de Portavoces, todas las votaciones se realizarán como los anteriores plenos, al final de la sesión.

De esta manera, pasamos al punto número 4, debate de la proposición no de ley número 248/2020, sobre el tratamiento de las herencias recibidas entre hermanos como consecuencia de la COVID-19, en el impuesto de sucesiones y donaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox en Aragón durante un tiempo máximo de cinco minutos. Vamos a esperar dos minutos que se incorpore la compañera.

Ya tenemos aquí a la señora Fernández. Les recuerdo los señores diputados que deben estar preparados para sus intervenciones, sino de otra manera la PNL podría decaer. Señora Fernández, tiene cinco minutos para la presentación y defensa de la proposición no de ley, por parte Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Disculpas, señorías, por el retraso.

Bueno, los efectos provocados por la pandemia COVID-19, no solamente han sido devastadores desde un punto de vista sanitario, sino que la repercusión en las economías familiares tendrá un resultado similar, si el Gobierno no reacciona para evitarlo.

Es por ello, que desde la Administración no se debe incrementar el sufrimiento de los ciudadanos, ni el estrés económico que está suponiendo esta pandemia, con un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

afán recaudatorio público que pueda destruir la estabilidad económica de los aragoneses. La incalculable pérdida personal de familiares, no se puede ver aumentada, castigando a los ciudadanos con una pérdida económica adicional de difícil solución.

Desafortunadamente las víctimas reales de la pandemia no se conocerán. Todos sabemos que son muy superiores a las cifras oficiales, solo tenemos que referirnos a los diferentes métodos de cálculo por comunidades, que han hecho aflorar miles de víctimas más de las que anuncia el Gobierno de España.

Este incremento dramático de fallecimientos coloca a las familias de los mismos, en una difícil situación ante la exigencia del Gobierno de nuestra comunidad autónoma, de liquidar el impuesto de sucesiones y donaciones. Nos referimos especialmente al caso de la liquidación del impuesto para los hermanos de fallecidos a consecuencia de la COVID-19.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los activos que se heredarán, son inmuebles y ante la evidente desaceleración del mercado inmobiliario, se producirá sin duda un perjuicio para los familiares responsables de recibir esas herencias, que pueda llevarlos incluso a la renuncia de las mismas ante falta de liquidez, para poder atender las costas tributarias.

Es por ello, que desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, planteamos la necesidad de responder a esa dificultad añadida a la pérdida de un ser querido, y que genera una incertidumbre financiera en el familiar sobre el que recaiga la misma.

Dada la estructura del impuesto de sucesiones y donaciones en Aragón, lo anteriormente expuesto no tendrá una influencia significativa en los Grupos I y II del impuesto de sucesiones. Sin embargo, incidía de pleno en Grupo III. Añadiendo al correspondiente efecto, doloroso de perder a un familiar querido, el que no se pueda recibir una herencia por la imposibilidad de afrontar el coste económico que supondrá.

La Ley 10/2018 de la Comunidad Autónoma de Aragón, de medidas relativas al impuesto sobre sucesiones y donaciones, introdujo una reducción del cien por cien en la adquisición *mortis causa* correspondiente al cónyuge o descendientes de las personas que fallezcan en la comunidad autónoma. La reforma equipara a la pareja estable, no casada al cónyuge, y según la regulación y requisitos del Código de Derecho Foral de Aragón.

Asimismo, contempla una mejora en la reducción a favor del cónyuge, ascendientes y descendientes. De esta manera, se incrementaba el importe límite de la reducción prevista a favor del cónyuge, ascendientes y descendientes del fallecido, de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ciento cincuenta mil euros a quinientos mil. Un importe algo superior en el caso de la discapacidad.

Sin embargo, en el caso de los hermanos, la reducción, aunque se elevaba hasta los quince mil euros, dejaba a estos familiares en clara desventaja a la hora de heredar bienes, aunque el planteamiento global y más general que pretende Vox con el impuesto de sucesiones es su eliminación y, ante la dificultad que a corto plazo significaría esto en el presupuesto ya elaborado.

Solicitamos una medida intermedia y excepcional que pueda ser asumida por la Administración autonómica aragonesa, como es que las herencias entre hermanos tengan el mismo tratamiento fiscal que las herencias recibidas por los familiares, detallados en el Grupo II del impuesto de sucesiones y donaciones.

Con respecto al punto dos de la PNL, donde proponemos que la bonificación se aplique a todos los hechos imposables acaecidos desde el 1 de enero de 2020. Como consecuencia del fallecimiento de ciudadanos, cuyos o cuyos sujetos pasivos sean hermanos del causante, y teniendo en cuenta la suspensión de plazos en el ámbito tributario adoptados como consecuencia de la declaración del estado de alarma, de 14 de marzo hasta 21 de junio, incluso los hechos imposables acaecidos antes de dicha declaración de estado de alarma, estarían a tiempo de acogerse a esta medida.

Por todo ello, solicitamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios a lo solicitado en nuestra proposición no de ley. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Fernández. A continuación intervención del resto de los grupos parlamentarios. No se ha presentado enmienda. Durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzaría el señor Sanz, por Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Señoría de Vox, no sé, tras leer su propuesta y escucharla, escuchar a su portavoz. No sé si lo que quieren es aprovechar el drama del Covid para acabar definitivamente con el impuesto, que realmente lo que está poniendo encima la mesa su propuesta. O afectar solo a esa medida, a los familiares de víctimas del Covid. En cualquier caso, Izquierda Unida, ya adelanta que fuese un motivo, o el otro, votará absolutamente en contra.

Le quiero arrojar unas cifras para que no utilice el Covid, no utilice el Covid como excusa para hablar de la derogación del impuesto de sucesiones. Desde la reforma

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que se perpetró en la legislatura pasada, más del 99% de las personas, de las herencias, no son sometidas a este impuesto de sucesiones y donaciones.

Es decir, trasladando los datos a la realidad, a la dura realidad de las víctimas del Covid, estaríamos hablando de que esto afectaría a ocho personas. Yo le pregunto si sabe los nombres de esas ocho personas, claro, si sabe los nombres de las ocho personas. Porque a mí me parece una demagogia y, sobre todo, de un mal gusto, incluso político, traer debates como este en un contexto como el que estamos, me parece, de verdad, absolutamente indignante.

Y sobre todo, también porque no se puede permitir la construcción de una idea sobre falacias y digo bien. Es decir, el impuesto de sucesiones no grava el bien, grava el enriquecimiento sin esfuerzo y no supone ninguna pérdida, supone un incremento patrimonial. Y tal y como está diseñado ahora, muy poquitas personas lo pagan.

Fíjese, un hecho que lleva alrededor de unos dos mil años, un hecho imponible, una institución funcionando. Un hecho que no ha sido defendido especialmente por teóricos de la izquierda. Es decir, hay que recordar a teóricos y liberales como Locke, como Jeremy Bentham, o mucho más incisivamente como John Stuart Mill. Que han defendido este impuesto precisamente para garantizar igualdad.

Claro, a mí no me parece lamentable, es que no solo el populismo o ultra o la derecha se sumen a esta cuestión, a esta andanada contra el impuesto de sucesiones y donaciones, sino que a esta ola, se sume también las organizaciones que se llaman liberales, o incluso la social-democracia.

Creo que estamos en momentos muy delicados, que van a requerir de mucho esfuerzo público. Y preciso mucha pedagogía, mucha, mucha pedagogía ante tanto ruido. Dejando claro que si antes este impuesto solo afectaba al 9% de la población, ahora apenas afecta al 1% de la población. Y dejando claro también que si necesitamos una armonización del mismo, hágase, pero no para bajarlo.

Y por último, dejando claro también, que todas esas medidas que después los grupos proponentes de este tipo iniciativas, traen y que conllevan gastos, pues tendrán que ser financiadas desde las arcas públicas. Y que las arcas públicas recuerden, somos todos y todas. Y todos tenemos que contribuir con las mismas para salir adelante.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra por tres minutos.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros no vamos a entrar en los motivos de la exposición propiamente previa, en donde se apunte a la causa concreta de fallecimiento o las razones válidas para justificar la propuesta de reducción de tributación, etcétera.

E incluso más allá, en cuanto a la situación de la propia comunidad autónoma en el tratamiento fiscal de las herencias entre hermanos, siendo compleja, porque no es fácil deslindar la parte del gravamen que recae sobre uno y otros.

Nosotros lo que sí que queremos decir y en cualquier caso, que sigue abierto el debate sobre la necesaria armonización fiscal entre comunidades autónomas, así como la reforma del sistema de financiación autonómica que todos defendemos.

El Gobierno de Aragón en el desarrollo del acuerdo de investidura y de gobernabilidad, recoge la necesidad de abordar estas y otras cuestiones, respetando la prioridad de dotar a las arcas autonómicas de los fondos suficientes para acometer políticas sociales, prioritarias o de impulso al crecimiento y al empleo, con un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad.

Como bien sabe, además, nosotros mantenemos esa acción que recoge el punto, el artículo 70 del acuerdo de gobernabilidad de esos ciento treinta y dos puntos, en donde reza que con el fin de evitar una fiscalidad desigual en relación con el resto de las comunidades autónomas, el Gobierno de Aragón plantearía en el Consejo de Política Fiscal y Financiera una armonización real y efectiva de los impuestos en todo el territorio español.

Así como el estudio de la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, compensando con otras fórmulas, por la consiguiente disminución de ingresos, más aún en los tiempos en los que nos encontramos, fruto del coronavirus. Esto está en el acuerdo de gobernabilidad en el punto 70 y esa es la posición que tenemos.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

La verdad es que hoy, ante esta proposición no de ley y tras vivir el pasado martes, lo vivido el pasado martes en el Congreso de los Diputados, que Vox manifestó de nuevo que aboga por el pensamiento único y que está por saltarse la Constitución y vapulear, por ejemplo, los artículos 16.1, el 20, el 23.

Con ocupar mi tiempo para decir que no, pues sería suficiente que votáramos que no. Pero, como afortunadamente tenemos razones para votar que no, usaré mi tiempo para la defensa de la posición de mi grupo parlamentario, de Chunta Aragonesista, en esta PNL.

Yo, señorías de Vox, les invito a que se lean todos los artículos de la Constitución y no se queden en el primer párrafo del artículo 2. La verdad es que estaría muy bien que al menos avancen más y lleguen al 31 para plantear esta proposición no de ley.

También les quiero hacer una apreciación que ustedes hacen... Bueno, ustedes hacen ahí una... imponen su relato en la exposición de motivos y que pueden comprobar si van a las fuentes correctas.

Y es que el impuesto de sucesiones no es la causa o el motivo de la renuncia de las herencias. De hecho, en Aragón está siempre entre las comunidades autónomas que menos personas renuncian a las herencias. Así pues, primera parte de su relato que les desmentimos.

En otra cuestión, también le podría decir que si usted se diera un repaso por las bonificaciones fiscales que hay en otras comunidades autónomas, comprobaría que Aragón es una de las cinco comunidades autónomas donde hay un mayor beneficio fiscal en las herencias recibidas por hermanos.

También todos sabemos y ustedes lo aluden con frecuencia, que desde la declaración del estado de alarma, las comunidades autónomas han sufrido un desplome en sus ingresos y también que han tenido que hacer frente a un mayor porcentaje de gasto, derivado de los gastos sanitarios, en primer lugar, pero también de otros para paliar los efectos sociales y económicos.

Por lo tanto, no creo que sea un buen momento para aprobar las bonificaciones fiscales que ustedes plantean.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La disminución de los ingresos por las bonificaciones que se hicieron en el impuesto del 2018, ya supuso una disminución importante en los ingresos, que todavía no se ha suplido.

Ahora yo intuyo que ustedes habrán hecho una valoración económica de lo que supone que las bonificaciones fiscales que tienen los del Grupo II, pasen también a los del Grupo III.

Si somos conscientes de quien paga aquí el impuesto de sucesiones, yo no le voy a hacer la valoración económica, con ir a los presupuestos generales del Estado, verá que la mayoría de las personas y de los sujetos que en Aragón hacen o pagan y tributan por este impuesto, son los del Grupo III. Con lo cual, se quedaría un poco tambaleando la partida de ingresos que viene por el impuesto de sucesiones.

Así pues, yo, señorías, simplemente atendiendo y escuchando lo que ustedes dicen, que hacen falta más planes de activación para autónomos, para hosteleros, para cualquier colectivo que ahora lo está pasando mal y que eso sí o sí, saldrá de las cargas, de las arcas públicas. Ustedes no plantean cómo sustituimos la falta de ingresos que produciría esta bonificación. Votaremos que no.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos-Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señorías de Vox, ya les adelanto que mi grupo parlamentario votará que no a esta iniciativa, aunque supongo que no les pilla por sorpresa y vamos a votar que no principalmente por dos motivos.

El primero, evidentemente, es por diferencias políticas, grandes diferencias políticas. El modelo impositivo y tributario que defiende Podemos es un modelo redistributivo, más justo, basado en los principios de igualdad y progresividad, que cada uno pague de acuerdo a su capacidad económica, es decir, que paguen más los que más tienen.

Y simplemente pedimos que se ponga en práctica lo que aquí ya le han recordado, que se ponga en marcha y que se cumpla el artículo 31 de la Constitución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mientras, ustedes aquí con esa iniciativa, piden que se modifique el impuesto de sucesiones y donaciones, que para nada es progresivo e igualitario. Cuando eliminar este impuesto está demostrado que solo beneficia a un 0,7% de los contribuyentes y casualmente, son las rentas más altas.

Y esto no es discurso de Podemos. Esto son datos del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, que también dicen que los grandes perjudicados son el 72,4% de la ciudadanía, los que cobran entre seis mil y sesenta mil euros. Así que la modificación que ustedes proponen solo beneficiaría a unos pocos, a las grandes fortunas y a sus herederos.

Y el segundo motivo por el que vamos a votar que no a su iniciativa, es porque en este momento Covid que estamos viviendo, si algo ha quedado claro en todos los foros, en todos los parlamentos, en todos los espacios políticos y sociales en los que se está trabajando para buscar soluciones a esta pandemia, ha sido en incidir en la necesidad de reforzar los servicios públicos, que son los que están afrontando con muchas dificultades esta situación y los servicios públicos se financian vía impuestos.

Así que, señorías de Vox, ya me dirán ustedes cómo se sostiene el Estado del Bienestar, cómo se financia la dependencia o la Sanidad pública. No podemos reducir los ingresos de la Administración pública, la que tiene que garantizar esos servicios y esos derechos para toda la ciudadanía. Sin embargo, para beneficiar solamente a unos pocos, como ustedes plantean en esta iniciativa.

La modificación del impuesto de sucesiones y donaciones en la pasada legislatura supuso disminuir cuarenta y siete millones de euros menos en nuestra comunidad, que ahora son imprescindibles para afrontar todas las demandas que hay que cubrir, respecto a la pandemia y la crisis sanitaria, la crisis económica y social.

Lo que ustedes proponen, además, esos cuarenta y siete millones de euros supondría una disminución de unos cuarenta millones de euros. Creo que la solidaridad de la que tan orgullosos nos sentimos desde los balcones, debe reflejarse en los presupuestos y para eso, es necesario que los que más tienen hagan un mayor esfuerzo.

El tema de la financiación de la comunidad autónoma es un debate que ya hemos afrontado en esta Cámara en muchas ocasiones, es necesario también tener ese debate en el conjunto del Estado, modificar el sistema de financiación autonómica.

Pero esta PNL que ustedes han presentado hoy, ni va en esa línea de modificar ese sistema de financiación autonómica injusto, ni para nada, alivia el sufrimiento de los ciudadanos, así que nuestro voto será no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Prades.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tiene la palabra el señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí, gracias.

Bueno, la idea general de Ciudadanos con el impuesto de sucesiones se puso de patente en la legislatura pasada y, por lo tanto, nosotros fuimos los que efectuamos y capitaneamos aquel cambio que fue suscrito también por otros grupos en el impuesto de sucesiones, algunos de ellos hoy en el Gobierno.

Y está ahí esa modificación, esa bonificación fiscal en el impuesto de sucesiones. Pero, sin embargo, en la forma del enfoque y la redacción de esta PNL, no estamos totalmente de acuerdo por parte de mi grupo. Y le voy a decir las cuatro razones rápidas.

Primero, porque no se debe hacer jamás una vinculación entre un hecho imponible que debe manifestar una capacidad económica gravable, con unas circunstancias sanitarias, en este caso, de fallecimientos por causa de Covid.

Es decir, no tiene nada que ver. Aquí lo que estamos hablando es de gravar capacidades económicas y precisamente, lo que ustedes piden es que se grave la capacidad económica atendiendo únicamente a la misma, sin atender al Grupo II y al Grupo III, que es una razonable petición, pero es contradictoria con la argumentación que ustedes han introducido.

Además, se produce una confusión y aquí le hago una enmienda in voce, y es que debe desaparecer la palabra y donaciones en el punto primero, porque todo el rato están hablando de herencias y de mortis causa, adquisiciones mortis causa y las donaciones, precisamente, no gozan de esa naturaleza y, por lo tanto, habría que borrarla del texto en una coordinación.

No acaba de acreditarse, en la exposición de motivos ni en el relato que usted ha hecho y que además, también han confundido los grupos de la oposición, porque no se trata de una modificación del Grupo III, sino solo de algunos de los colectivos del Grupo III, porque en el Grupo III no solo están los hermanos, hay otras personas a las que no les afectaría esta bonificación sin que tampoco se justifique, ¿eh? Por qué sí a unos determinados colectivos a otros no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sin embargo, habré de decir que nosotros estamos de acuerdo, es decir, con la bonificación fiscal en el mismo orden en el que el año en la legislatura pasada se propuso y es más, puesto que se establece que hay una inequidad en el caso de mantenerse la situación, la que hay actualmente.

No entiendo por qué se limita en el tiempo solo al año 2020. Si es inequitativo, lo será en el año 2021, y en el año 2022 y en el año 2023. Por eso le hago una enmienda, es in voce, de eliminar la referencia temporal.

Y ya para concluir, es decir. Hombre, señor Sanz, hablar de perpetrar el cambio legislativo, es decir, mire usted, perpetrar, como usted bien sabe, es cometer un delito, es llevarlo demasiado lejos en la interpretación, incluso política, de la modificación legislativa del impuesto sobre sucesiones.

No se perpetró, se modificó y por algunos grupos que hoy están en el Gobierno y nosotros estamos en la oposición. Y no me confunda la institución de la herencia, que, desde luego, tiene más de 2.000 años con lo que es el pago del impuesto o la creación de los hechos imposables.

Que hoy en día, prácticamente en casi ningún país europeo existe, es decir, la modernidad fiscal hoy en día es no pagar impuestos de sucesiones, esa es la modernidad.

Y, por último, si me cita a filósofo liberales, en este caso a tres, los tres ingleses, una medida que la justificación es esa, porque además me está confundiendo el hecho de que no es que ellos estén en contra de la tributación del impuesto de sucesiones, sino que alguno de ellos lo que está en contra es de la propia institución civil de la herencia.

Y además, los motivos son diferentes, porque cuando usted me mezcla a Locke, a Jeremy Bentham y a John Stuart Mill, hay dos que son utilitaristas y el otro es iusnaturalista y sus motivaciones, le aseguro a usted que son absolutamente diferentes.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Saz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Susín tiene la palabra por tres minutos.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Fernández, la verdad es que me alegro de que haya vuelto el señor Sanz, porque, independientemente de que cada uno tenga su posición en esta cuestión, yo creo que los términos se han extralimitado en algunas cuestiones, señor Sanz.

Porque mire, si hablamos de algo indignante es, por ejemplo, de ¿dónde se ha sacado usted ese dato de ocho personas? A mí me gustaría saberlo. No, claro, porque plantifica aquí pontificamos, ¿verdad? Desde el escaño, sacamos el dato, eso luego queda.

Mire, para empezar, ni siquiera en este país sabemos todavía cuántas personas han fallecido por Covid, porque el Gobierno del que su partido forma parte todavía no ha dicho la verdad.

En fin, señorías, seré breve. Señora Fernández, ya le adelanto que votaremos a favor de la iniciativa, mucho me temo, por lo que hemos visto y oído, que lamentablemente no va a salir adelante y, por lo tanto, tampoco va a tener ninguna repercusión práctica.

Compartimos el *petitum* de esta proposición no de ley y, por lo tanto, la apoyaremos para compensar una situación que es claramente injusta, incrementada además, por la crisis económica, fruto de la pandemia y de la incertidumbre laboral y económica que se cierne sobre las familias.

Pero lo que subyace en el fondo de esta iniciativa y así lo recoge usted, señora Fernández, en la exposición de motivos, es algo que mi partido lleva defendiendo muchos años. La última vez, además, en el propio Senado se debatió una iniciativa del Grupo Popular para la eliminación del impuesto de sucesiones. Y no subyace, señor Sanz, está claramente puesto en la exposición de motivos.

Ya que han pontificado la izquierda sobre el impuesto de sucesiones, la justicia y la injusticia. Alguna cuestión me gustaría decir, al señor Guerrero se le ha olvidado decir que en su programa electoral, porque ha hablado del programa de Gobierno, pero se le ha olvidado decir que en su programa electoral estaba la eliminación del impuesto de sucesiones.

Ahora hablan de armonización fiscal, no entre, señor Guerrero, a ese juego, que ya sabe usted que si hay armonización fiscal, será al alza y no a la baja.

Este impuesto de sucesiones supone una doble imposición, al gravar rentas y bienes que ya están sometidos a tributación, y es claramente, señorías, sí, seguiré con la matraca, como usted con la suya, con un poco más de respeto del que usted se ha dirigido al grupo proponente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es claramente un impuesto injusto, que recae esencialmente sobre las clases medias y genera agravios entre los españoles, entre los que, como los madrileños o los andaluces, no lo pagan o los aragoneses, que sí estamos obligados a pagarlo. Por ejemplo.

Este impuesto no recae sobre los ricos, como machaconamente repite la izquierda. Eso sí, señor Sanz, que es una falacia. Recae sobre las clases medias que no pueden configurar sus patrimonios para evitar este tributo o acceder a determinadas ventajas fiscales que eliminarían sus efectos.

Puesto que son las clases medias quienes suelen adjudicar por sucesión o donación, fundamentalmente bienes inmuebles, que eso es su principal vía de ahorro y ya soportaron además en su día las correspondientes cargas fiscales.

Así que detrás de esta iniciativa y de otras tantas similares, está la obligación de eliminar o de derogar la ley del 1987, que creó este tributo, que penaliza, repito, el ahorro de las clases medias.

Y, señorías de Podemos...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Y de la Chunta, que han hecho alusión las dos a que no es el momento ni la situación de eliminar un impuesto.

Pues bien, tampoco la pandemia, ni el confinamiento era el momento ni la situación de contratar asesores y ustedes lo hicieron.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Susín.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano, tiene la palabra por tres minutos. Gracias.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señorías de Vox, compartimos con ustedes la gravedad de los efectos de esta pandemia y compartimos con ustedes y creo que con todos los miembros de esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cámara, que el dolor es irreparable para estos familiares de las víctimas, para estos amigos de las víctimas, por más medidas fiscales, económicas, sociales, políticas que pueda tomar un gobierno u otro.

Dicho esto. Hasta ahí se llega en los puntos en común, de lo que subyace, de lo que aparece en el texto y de lo que subyace en esta iniciativa, en esta iniciativa en cuanto a la visión de Administración pública y visión de país que ustedes y nosotros tenemos.

Fíjense, el texto de esta PNL, si lo observan bien en cuanto a la exposición de motivos, parece estar sacado más bien de una referencia a lo que sucedía en el año 2012 en este país. No tanto ya a lo que sucede en la actualidad.

Porque claro, si ustedes hablan de un gobierno que no ha reaccionado a tiempo, que todavía no ha llevado a cabo medidas para evitar ese colapso, a pesar de las medidas como son, por ejemplo, el famoso tema de ERTE, prestación, por primera vez en la historia, por cese de actividad a los autónomos, aplazamiento de impuestos, bonificaciones, fondos de ayuda para la educación a las comunidades autónomas, fondos de otro tipo, Ingreso Mínimo Vital, etcétera.

Quien no reaccionó, señora Fernández, en el año 2012, fue un gobierno del Partido Popular y quien no reaccionó fue el señor Rajoy en aquel momento. Mejor dicho, sí, utilizando unas expresiones que ustedes plasman en esa exposición de motivos, afán recaudatorio público.

En aquel momento sí que hubo un afán recaudatorio público y no el de ahora, que trabajamos en aplazamientos tributarios y los efectos los estamos viendo. En aquel momento se aplicaron subidas de tren, se aplicaron hasta treinta y tres subidas impositivas, todas ellas en plena recesión económica.

Señora Susín, eso que ustedes proponen, eso que ustedes proponen estando en la oposición, no lo cumplen y lo llevaban también en su programa, como usted decía ahora, de la oposición.

¿Sabe, sabe cómo se califica...? Si esto es una... silo que aplica ahora el Gobierno del país o el Gobierno de la comunidad autónoma, es una confiscación, un afán recaudatorio, ¿cómo podemos calificar aquello que se produjo, como le he dicho, hace unos años?

En aquellos momentos... Señora Susín, es verdad que había dificultades para cuadrar las cuentas públicas, como los hay también ahora. Nadie de ese gobierno consideró bajar en aquel momento los impuestos. Ya me he referido a cómo se actuó.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nadie, señora Susín, quiso renunciar a ingresos absolutamente necesarios, como han comentado otros portavoces anteriormente, para sufragar ese gasto público que además ustedes en el resto iniciativas, por la tarde nos van a pedir que acometamos generando, por supuesto, un gasto público absolutamente necesario de sufragar con este tipo de tributación.

Por tanto, mi grupo no puede, no puede, asumir, como usted dice que es asumible para la Administración autonómica, no podemos asumir en estos momentos, renunciar a una parte de esa tributación, aun siendo de forma temporal y menos aún, defenderlo por la mañana y por la tarde pedir justamente lo contrario en la intervención del Estado. De ahí que votemos en contra de esta iniciativa.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Galeano.

Tras intervenciones de los grupos, el grupo parlamentario proponente puede intervenir por un máximo de dos minutos, exclusivamente para determinar si quiere modificar los términos de la proposición, sobre todo con la enmienda in voce que le ha ofrecido el señor Saz.

Gracias.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Sí, aceptamos la enmienda propuesta por el señor Saz, del Grupo Ciudadanos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muy bien. Muchas gracias.

Por lo tanto, pasamos al siguiente punto del orden del día, debate de la proposición no de ley número 278/2020, sobre las condiciones ERTE de las empresas de turismo y otras empresas de carácter estacional, debido al impacto del COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Ahora mismo, para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Partido Ciudadanos, la señora... Bernués, perdón.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario trae a esta Cámara una repetición, creemos que, además, necesaria e imprescindible en estos momentos, cuando el sector, especialmente el del



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

turismo, está, bueno, pues ni siquiera reponiéndose de todo... de todas las consecuencias que ha sufrido durante esta pandemia y todo lo que viene o lo que está por llegar en estos momentos.

Esta pandemia está suponiendo una situación de emergencia sanitaria a nivel global. Hubo un acuerdo social en defensa del empleo, alcanzado entre los agentes sociales y el Gobierno. Como ustedes sabrán, el 8 de marzo, que se convirtió en un real decreto de medidas sociales en defensa del empleo.

Desde luego, en este momento tenemos en vigor los ERTes, por fuerza mayor, que además se establecen en el Decreto Ley 8/2020 y esta fuerza mayor es verdad que se extiende a través del siguiente decreto ley, que amplió el Gobierno con el 18/2020 hasta el día 30 de junio.

A las empresas que a partir de esta entrada en vigor, pasaran a aplicar medidas de suspensión o reducción de jornada por razones o bien objetivas o bien económicas, técnicas u organizativas y de producción, les sería de aplicación este tipo, este otro tipo de ERTE.

Y más tarde, desde luego, se ha ampliado este plazo y lo que venimos a solucionar o por lo menos a intentar solucionar, es la situación del sector que viven en estos momentos, no solamente los hoteles, no solamente los restaurantes, sino todas las actividades relacionadas con el sector turístico, ampliar esos ERTes, por lo menos, hasta tal y como decimos, finales de diciembre de 2020.

Es una situación necesaria, la temporada, además, sabemos que prácticamente ha concluido y millones de empleos están en juego. Así se resume un poco la situación del sector. Alta precariedad y emergencia.

Un año de record fue el año pasado, en el 2019, con ochenta y cuatro millones de turistas extranjeros que dejaron en España noventa y dos mil millones de euros en el país y la asociación del ramo, ya saben, Exceltur, calcula una pérdida este año de cien mil millones y son casi quince mil millones más que el año anterior, de algo que no se preveía.

Muchos trabajadores del sector se encuentran en ERTE y, sin embargo, un estudio de Fedea prevé que el 70% de los empleados turísticos o de los empleados que están en el sector turístico, van a perder su empleo.

Lo que está claro es que la economía debe repensar su situación con rapidez y desde luego, nosotros, como grupo parlamentario, pensamos que esa situación tiene que mejorarse, las cosas no van bien, pese al esfuerzo que se está haciendo el futuro es más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incierto en nuestro país que en cualquier país de la Unión Europea, donde desde luego, se han ampliado, además, los ERTE, bastante más que ni siquiera a finales de diciembre de este año.

Y, desde luego, Exceltur y nosotros, por supuesto, pedimos, por ese motivo, que sean declarados necesarios esos ERTE, más allá de la situación que está ahora.

Debe tenerse en cuenta que las medidas extraordinarias, en relación con la protección por desempleo, que están reguladas en el artículo... en el artículo 25 del decreto que antes nombrábamos, van a resultar aplicables hasta el 31 de diciembre de 2020.

¿Eso qué quiere decir? Que sí que hay prestación por desempleo, pero sin embargo, no pueden tener acceso a los ERTE las empresas.

De hecho, esa parte de competitividad, esa parte de ayuda al sector turístico pasa y innecesariamente y además, obligatoriamente. Digo, necesariamente, perdón y obligatoriamente por ampliar esos ERTE.

Nosotros hemos hecho ya o realizado la propuesta en el Congreso de los Diputados y de hecho, la traemos aquí para que estas Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón.

E insten al Gobierno de España, desde luego, a ampliar esos ERTEs hasta el 31 de diciembre de 2020, como mínimo, para que por lo menos este sector se pueda manifestar de alguna manera y que pueda, bueno pues, quedarse un poco más aplacado en estas, bueno pues, reivindicaciones que necesitan desde hacía tanto tiempo.

Desde luego, es un sector que está castigadísimo y que no ha tenido las suficientes ayudas, como veremos más tarde en la PNL que hemos presentado, de ayudas directas. Necesita ayuda y necesita el replanteamiento por parte de los políticos para salir adelante.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Bernués.

A continuación, hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, tiene tres minutos para su defensa.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, la regulación de los ERTes, más allá del estado de alarma, dota a las empresas de un instrumento eficaz y de flexibilidad para que se vayan adaptando a la nueva realidad.

Hay que tener una estrategia jurídica para determinar si se opta por un ERTE de fuerza mayor, ya sea total o parcial o se va adoptando un ERTE por causas objetivas, ETOP. O reducciones de jornada tras la reincorporación de los trabajadores.

Compromiso de mantenimiento del empleo. Los compromisos de empleo tras la realización de los ERTE, genera incertidumbres que hay que analizar, dada la multiplicidad de situaciones. A raíz del rebrote de la COVID-19 desde el pasado mes de julio, hay que seguir estando pendientes para ver qué sectores puede seguir en ERTE de fuerza mayor.

Proyecciones de negocio y alternativas. Es decisivo marcar horizontes temporales en los ERTes ETOP, lo que va unido a la estimación de las aperturas progresivas en determinados sectores.

En la actual incertidumbre es necesario, son necesarios planes para atender a la gestión de la liquidez y búsqueda de financiación alternativa y a la vez adaptar la situación al medio, largo plazo, para asegurar la viabilidad de la empresa y el empleo.

Optimizan la organización de las plantillas de trabajadores, en función de las causas que fundamentan el ERTE, es necesario un plan concreto y justificado de reducción, suspensión o extinción de contratos de trabajo.

En este contexto de incertidumbre es vital acreditar la adecuación y proporcionalidad entre causa y medidas adoptadas. En contra compensación a los empleados, acogerse a un ERTE requiere determinar el impacto sobre los distintos conceptos retributivos, estimar las cuantías de las prestaciones por desempleo y los costes a asumir por la empresa por cotizaciones y complemento de prestaciones. Las diferentes exoneraciones de cuotas aconsejan analizar la vuelta de los trabajadores.

Respecto a la flexibilidad y empleo. El marco regulatorio de los ERTes son una apuesta por... son una apuesta por mecanismos alternativos a los despidos. Así la “flexiseguridad” que debe imperar en la nueva realidad post COVID-19 con un uso más intensivo de los ERTes, de las modificaciones de condiciones de trabajo, reducciones de jornada y también extensivo, temporalmente hablando.

Por lo que les proponemos modificar el texto de su PNL, finales de diciembre de 2020, con el siguiente texto, finales de junio de 2021, porque queremos llegar a 2021 con el máximo de trabajadores en activo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nada más, muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* A continuación, turno de intervención para el resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzará el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Partimos de un acuerdo general, que es la difícil situación y el diagnóstico de la importancia que tiene nuestro sector turístico y de la gravedad de los impactos que está sufriendo y los dramas que se van a vivir y también que eso se suma a las condiciones de precariedad y estabilidad e inestabilidad propias de... y arrastradas históricamente por el sector. Es verdad que compartimos, también, que los ERTes, es lo que dice su propuesta, los ERTes van a seguir siendo una herramienta fundamental para sostener el empleo del país. Pero, también, entiendo que compartimos, aunque no lo ponga, que los ERTes ya han sido, están siendo.

Es decir, los ERTes, una medida fundamental que se puso en marcha por parte de un Gobierno progresista para hacer frente a una crisis de forma absolutamente inédita y cómo no se conocía hasta este momento.

Y en ese sentido, yo creo que hay que reconocerlo y esta Cámara con estas medidas, lo que viene a refrendar es, pues, la opción de salida social de la crisis, que va a ser también económica. Está siéndolo y social. Y el camino, poner en valor el antagónico camino que se ha seguido para con otros momentos en los que nos afectó, nos azotó también la crisis económica.

Empiezo por ahí y voy a acabar muy pronto porque, claro, la parte propositiva pide, solicitar un ERTE ampliando hasta finales de diciembre del 2020. Sin embargo, la negociación ahora mismo de los ERTes, de los ERTes que esta en la mesa del diálogo social, que es a quién les corresponde, también, llegar a acuerdos para hacerlos efectivos.

Otra cosa es la voluntad que pueda tener el Gobierno, pues, para continuar con esta medida, pues, ya está sobre la mesa. Es más, el Gobierno, la voluntad que tiene, que es lo que vamos a pedir. Lo que solicitamos hoy es que el Gobierno tenga una voluntad concreta. Pues, la voluntad que tiene la ministra de Trabajo en este caso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

concreto, no solo es alargarlos hasta finales de año, sino alargarlos hasta primeros del año que viene.

Por lo tanto, permítame que le diga que su propuesta está superada por cuanto ya es voluntad del Gobierno el ampliar los ERTes, pero también es verdad que en las vías del diálogo social está el éxito también de la medida que se alcance.

Y desde esa perspectiva, comparto la posición de la ministra de Trabajo en que los ERTes tienen que prorrogarse y, también, que las condiciones de garantía de mantenimiento del empleo tienen que estar encima la mesa a la hora de otorgarlos.

A partir de ahí, vuelvo a poner encima de la mesa una cuestión que creo que en este Pleno, como en otras comisiones y plenos anteriores, va a ser recurrente por parte de este portavoz y es.

Yo espero que en algún momento los grupos políticos que traen medidas de este calado que implican gasto, pongan también encima de la mesa de dónde vamos a sacar los recursos necesarios para poder acometerlo. Porque el debate sino, no está completo. El debate sino, no es un debate a la altura de las responsabilidades que tenemos, que es proponer soluciones, pero también proponer el cómo las llevamos a cabo.

Y desde esa perspectiva, pues, una llamada a la necesidad de hablar de fiscalidad en este hemiciclo fuera de discursos que son profundamente demagógicos y que no nos hacen ningún, ningún bien como sociedad que tiene que hacer frente a muchos retos que, además, van a ser muy costosos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

A continuación turno del Grupo Parlamento aragonés. Señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros, yo creo que todos los que estamos aquí tenemos que poner en valor la importancia que tiene el sector turístico y todo lo que le rodea en nuestra zona. Y no solo en el medio urbano, sino también especialmente en el medio rural o en ciertas comarcas donde prácticamente el 70% del PIB gira alrededor del sector turístico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, el turismo, que vertebra el territorio, que fija empleo, crea empleo estable y de calidad. Y que, además, de los grandes grupos que no hay problema en hablar de ellos, naturalmente, con los cientos de trabajadores que tienen, está compuesto, también, por autónomos, por empresas familiares, por empresas que toda la vida han estado trabajando de forma importante, de forma dura en el sector. Y en ese sentido, los tenemos que tener en cuenta.

Además, el propio sector se ha ido adecuando al propio siglo XXI, en cuanto a todas las nuevas normativas, las nuevas modas, todo alrededor de, también, la filosofía, que parte ya no solo desde Europa, también, desde el Gobierno de Aragón, en cuanto a todo lo relacionado con turismo sostenible, turismo de calidad. Y en ese sentido, nosotros no podemos obviarlo, ni dejarlo atrás.

A raíz del Covid, pues, la verdad es que ha sido uno de los sectores más afectados por la crisis. Ese trastorno en la movilidad ha hecho que, de alguna manera, esa buena línea que estaba teniendo el sector estos años atrás, especialmente en Aragón, pues, haya quedado de alguna manera trastocada.

Y en ese sentido, pues, los ERTEs han impedido que el descalabro fuera a más. No solo a nivel del número de trabajadores sino, especialmente, en cuanto al número de empresas. En el caso concreto de Aragón, contamos con cuatro mil seiscientos establecimientos turísticos y un total de cien mil plazas aproximadamente.

Hasta la fecha, solo se han dado de baja en el registro de turismo, un 0,2% del total y este hecho puede deberse a que buena parte de los establecimientos están protegidos por los ERTE. Se estima que de los más de quince mil ERTES en Aragón, el 40% pueda estar basado en empresas de hotelería y hostelería.

Con lo cual, en ese sentido nosotros, por todo lo suscrito y porque creemos que el ERTE es una medida que protege no solo a la empresa y especialmente, también, a los trabajadores, le pediríamos que aceptara la enmienda que proponemos para que pudiera salir a favor.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Bueno, compartimos con usted, señora Bernués, tanto el diagnóstico como el espíritu de la PNL, que ha llevado a su grupo parlamentario, para modificar las condiciones de temporalidad de los ERTE. Nadie duda de la importancia del turismo en Aragón. Las cifras lo indican. El turismo supone el 8% del PIB, pero si los desglosamos por comarcas, seguramente, observamos que fundamentalmente, de montaña, su peso todavía es mucho más.

Estamos hablando de un sector en constante crecimiento desde el año 2015 y este dato va ligado a otro muy relevante y clave en la actividad económica aragonesa, que supone el 10% del empleo. Las cifras absolutas lo demuestran generando puestos de trabajo hasta alcanzar las cincuenta y seis mil personas, que es la cifra mayor en este decenio.

No exageramos si afirmamos que se trata y se considera uno de los sectores estratégicos para el futuro y generador de riqueza de Aragón. Y con esta situación claramente en alza, nos encontramos con la Covid, para cortar una racha que estaba en constante crecimiento de expansión en el sector internacional, que nos va a obligar a redefinir nuevos proyectos y planes para el futuro de las políticas turísticas en Aragón.

Y hay una situación que se ha producido este verano, que puede servir para marcar pautas y criterios. Hemos aprovechado este verano para conocer nuestros valles, con nuestros pueblos, desde nuestros bosques y con nuestro patrimonio histórico artístico. Hemos redescubierto que nuestros planes visitando Aragón pueden ser como mínimo, igual de atractivos o mejores que otros.

Hagamos de este ejercicio de autoestima, una decisión que nos permita recuperar a más aragoneses y aragonesas para que disfruten de nuestro territorio. El turismo que podemos ofertar ahora pasa por la sostenibilidad, turismo sostenible, de proximidad.

En definitiva, apostar por un nuevo modelo al alcanzar un turismo que contribuya a reducir desequilibrios y vulnerabilidades. Un turismo para aprovechar nuestros recursos endógenos, porque sí que generamos riqueza y, por tanto, empleo que fija población en el territorio, revitaliza nuestras comarcas y genera actividad económica.

Y con estos principios generales, vamos al texto de la iniciativa presentada donde, una vez más, se demuestra la debilidad de las bases teóricas del mercado que todo lo regula y las incoherencias del pensamiento político que lo sostiene.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahora hay una emergencia laboral, lógicamente, que atender. Un criterio político que cumplir y no dejar atrás a nadie. Y por ese motivo, apoyaremos la PNL que ha presentado su grupo parlamentario.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos-Equo Aragón. Señora Prades, tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

La verdad es que las consecuencias del COVID-19, lo que está afectando al sector turístico, pues, creo que todos reconocemos que van a ser graves, importantes, como otros tantos sectores. Pero, evidentemente, creo que es un sector que está yendo con una incertidumbre, sobre todo, cuándo podrán realizar su actividad con cierta normalidad y con las cifras que usted ha dado, pues, la repercusión económica que están sufriendo.

Lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida que me ha precedido. Lo que usted plantea en su iniciativa es algo que se está haciendo ya ahora mismo desde el Ministerio de Trabajo. La ministra Yolanda Díaz se está reuniendo, pues, con esa mesa de diálogo con los agentes sociales, en los que ya está encima de la mesa esa prórroga de los ERTes, más allá de diciembre de 2021.

Diciembre, en plena campaña navideña, pues, son unas fechas complicadas, pues, ya sea para trámites administrativos, incluso por la propia situación de desarrollo de trabajo de las empresas. Pero, pero incido en eso, en que ya es la voluntad del Ministerio de Trabajo en prorrogar esos ERTes y van en la línea de lo que usted ha planteado en su iniciativa.

Así que creo que no hay ningún problema en apoyarla como tal, pero sí que me reservo el sentido de voto de mi grupo parlamentario, pues, a la espera de lo que usted decida y se posicione sobre la enmienda que le ha presentado el Grupo Parlamentario Vox.

Y yo, ya me alegro, señora Fernández, que usted pida hoy la prórroga de los ERTes. Pero, también, me gustaría que se aclarasen porque si fuese por el Grupo



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Parlamentario al que usted pertenece, estos ERTes no estarían en activo porque ustedes en el Congreso de los Diputados votaron en contra. Así que me alegro de que reconozcan la eficacia de estos ERTes como herramienta para sostener la ciudadanía.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

No hay intervención en esta Cámara, que los diputados del Partido Socialista no aprovechen para criticar al Partido Popular. Da igual que sea la comparecencia de un consejero. Da igual que sea una iniciativa presentada por otro grupo parlamentario. Y los aragoneses seguramente se estén preguntando por qué no dejan de culpar ya al Partido Popular de su incompetencia y se ponen a trabajar, que yo creo que tal y como está la comunidad autónoma, tienen bastante trabajo por delante, señorías. *[Aplausos.]*

Respecto a la señora Bernués, hemos leído con atención su iniciativa. También las palabras del señor Sanz y de la señora, la señora Prades, ¿verdad? Los gobiernos progresistas. Pues los ERTes aparecen en esta figura y se regula con el Partido Popular, con su reforma laboral del año 2012. La reforma que ustedes quieren derogar por completo, no saque tanto pecho de los ERTes, señora Prades, no saque tanto pecho. *[Aplausos.]*

Señora Bernués, yo creo que es de sobras conocida la importancia que tiene el sector del turismo para la comunidad autónoma, para España, ¿no?, somos el único sector que somos líderes mundiales es el turismo, ¿no? Y aparte, fíjese, me vienen unas palabras también de la directora general de Turismo en el mes de mayo, cuando dijo que, bueno, que Aragón íbamos a salir fortalecidos de esta pandemia porque se iba... iba a haber muchísimo turismo de interior y esta comunidad autónoma pues tenía que aprovechar esa posibilidad.

¿Sabe cuál es el resultado en Aragón? Aragón ha sido la comunidad autónoma de los rebrotes y se han anulado el 90% de las reservas turísticas en esta comunidad autónoma, en otras comunidades de interior han tenido niveles de ocupación del 80%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero no se preocupe que la culpa no es del Gobierno, ya sabe que aquí la culpa es del virus, la gente, la culpa es de la gente, la culpa es de los jóvenes, la culpa es de todos, excepto los que forman parte de este Gobierno que tenemos en España.

Señorías, nosotros entendemos que este sector aún está en crisis, aún va a estar mucho tiempo en una situación muy complicada y, por lo tanto, nosotros sí que vamos a apoyar su iniciativa, independientemente de que apruebe la enmienda realizada por el Grupo Parlamentario Vox.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor Gracia.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moratinos, por un tiempo de tres minutos. Tiene la palabra.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Me gustaría plantear dos cuestiones fundamentales en el debate de esta proposición no de ley. Pero antes me temo, señor Gracia Suso que le voy a decepcionar porque, obviamente, no voy a nombrar a su partido porque a los ciudadanos lo que les interesa es la recuperación económica. *[Aplausos.]*

Creo que es evidente, claro, y que además, se puede constatar la preocupación del Gobierno de Aragón por el sector turístico. Desde el primer momento se tuvo claro que es uno de los pilares de nuestra economía y que iba a ser uno de los sectores más afectados por la crisis económica generada por el Covid. Se actuó rápido, se actuó con diligencia y con constante diálogo y coordinación con los representantes del sector.

De ahí, que se elaborara ese Plan de choque con suma rapidez, cuyo objetivo era proteger al sector del turismo, a la vez que se planteaban también ayudas directas para las empresas. De tal forma que se lograban o se trataba de lograr varios objetivos.

Por un lado, en mantener abiertas el máximo de las empresas posibles, el mantener el mayor número posible de empleos, pero a la vez generar economía y hay que recordar también, que otras instituciones como los ayuntamientos han colaborado extensamente con este sector, con exención de tasas, con subvenciones directas, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ya en el propio Plan de choque quedó recogido la demanda del sector, que era que se alargara los ERTes, en un primer momento hasta ahora, hasta finales de septiembre y ahora, con este planteamiento de poderlos alargar más. Y además, yo creo que es lógico porque estamos en una situación que se va a prolongar en el tiempo. Estamos ante una temporada de otoño-invierno incipiente e inquietante a la vez, porque no sabemos cómo se va a solventar y en la que este sector, no puede hacer ningún tipo de planificación.

Y, en segundo lugar, y lo ha comentado ya algún otro portavoz que me ha precedido, desde el Gobierno de España ya se está dando solución a este planteamiento. Al planteamiento que se hace en la PNL. A finales de agosto la vicepresidenta tercera del Gobierno ya dejó abierta la puerta a que los ERTes se ampliaran más allá del 30 de septiembre para los sectores más afectados por la pandemia y sin lugar a dudas, está claro, que uno de ellos es el sector turístico.

Y, por otra parte, la semana pasada ya se reunieron el Gobierno, la ministra de Empleo, con la patronal y con los sindicatos para comenzar esa negociación de prolongación de los ERTes. A día de hoy existen dos prioridades, reactivar cuantos más puestos de trabajo mejor, para ellos se está trabajando en algún tipo de incentivo y, por otra parte, mantener los ERTes en esos sectores más afectados.

En definitiva, creemos que es una propuesta de impulso y positiva presentada por parte de Ciudadanos, pero en la que creemos que para acercarnos más a las demandas del propio sector y para acercarnos también más a la realidad y no dejarnos nadie atrás, que creo que es en lo que tenemos que trabajar los políticos, en no dejar a nadie atrás.

Los grupos que apoyamos el Gobierno, le vamos a presentar una enmienda in voce, de tal forma que la propuesta resolución quedaría: Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a extender el periodo de vigencia de los ERTes hasta que se produzca la recuperación de la demanda en el sector o como mínimo, hasta el 31 de diciembre del 2020.

Creo que amplía más la propuesta, ya que damos cabida a que si esa recuperación no se produce antes del 31 de diciembre, se puedan extender esos ERTes.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Moratinos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación, la señora Bernués tiene un tiempo máximo de tres minutos para fijar su posición respecto a ambas enmiendas presentadas, por una parte por la señora Fernández y por otra parte, in voce por la señora Moratinos. Tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

No está aquí ahora el señor Sanz, ya me gustaría a mí que todas las propuestas entraran en el momento, es que esta propuesta entró en julio y también le tengo que decir a la señora Prades que, evidentemente, en julio todavía no se había ha iniciado...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señora Bernués, es su punto de, por favor, fijación de posición.

Gracias.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Tiene razón, perdónenme, pero solamente quería hacer esta aclaración.

En principio, sí que le diría a la señora Moratinos que aceptaríamos la enmienda que nos propone, porque recoge además la parte propositiva con buena voluntad hasta que, bueno, pues se recupere el sector o esa demanda del sector, con lo cual amplía no solamente hasta diciembre, sino podría llegar a ampliar bastante más de junio, de julio o cuando fuera y sí que le... con lo cual, aceptamos su enmienda.

Y le diría a la señora Fernández o le pediría, al menos, que aprobara nuestra propuesta, porque vemos con más consistencia y más ampliable la enmienda que nos ha presentado el Gobierno. Por tanto, la suya en este momento, no la podríamos aceptar.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Bernués.

Por lo tanto, esta propuesta no de ley incluiría la enmienda presentada, en este caso, por la señora Moratinos y queda relegada la enmienda presentada por Vox.

A continuación vamos a hacer un receso de cuarenta y cinco minutos. Son las tres menos cuarto. Por lo tanto, a las cuatro y media reanudaríamos la sesión plenaria. Perdón, tres y media, perdón. Me he ido yo una hora. Tres y media reanudamos la sesión plenaria.

Gracias. *[Se suspende la sesión a las catorce horas, cuarenta y ocho minutos.]*

Sesión plenaria 17 y 18-09-2020  
(jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*